Jueves 24 de Octubre de 1867 — MONTEVIDEO — 2ª Época--Año 4--Núm. 929

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
desde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Los solicitados deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque.

OCTUBRE 24.

El tránsito de los Santos mártires Felix, obispo en Africa, Audacto y Genaro, presbítero, Fortunato y Séptimo, lectores en Venosa en la Pulla.
El martirio de los Santos Arreas, y trescientos cuarenta compañeros en la ciudad de Nagran.
San Evergisto, obispo y mártir, en Colonia.
San Proclo, obispo, en Constantinopla.
El tránsito de San Magloiro, obispo, en la Bretaña.
San Martin, abad en Vertou.
San Marcos, solitario, en Italia.

Efemérides.

1812—Primera ley de elecciones en Buenos Aires.
1830—Fué nombrado primer presidente constitucional el brigadier general D. Fructuoso Rivera.

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José y Mercedes.

EL SIGLO

Descentralizacion de las rentas departamentales.

Al fin podemos comunicar á nuestros lectores del Interior la feliz nueva de que el Gobierno ha accedido á una de las exigencias mas justas y por cuya consecucion hemos trabajado desde hace mucho tiempo.

En una série de artículos sostuvimos la conveniencia de descentralizar las rentas departamentales y la creacion de Comisiones Auxiliares en los pueblos que tienen recursos propios, á fin de que estos fuesen aplicados á la mejora de la localidad, mientras que hasta el presente eran absorvidos por los pueblos cabeza de departamento.

Este mismo deseo nos era manifestado por nuestros corresponsales que demostraban con hechos fehacientes cual era la causa que impedia el desarrollo del progreso en algunos distritos que contaban con elementos suficientes para proveer á todas sus necesidades, pudiendo llenar cumplidamente su presupuesto de gastos con el producido de su renta.

Apesar de que nuestra propaganda encontró oposicion al principio en nuestro cólega *La Tribuna*, que decia que el pais no estaba preparado para esta innovacion y que era necesaria una organizacion prévia de la campaña, nosotros no desistimos de la empresa, no solo porque ella importaba un beneficio general para nuestras poblaciones del Interior, sinó porque teniamos la fé de que el tiempo y los sucesos vendrian á demostrar su necesidad.

La prensa de la campaña en su mayor parte se manifestó en el mismo sentido, y nos felicitamos doblemente de que el Gobierno al dictar esta medida haya invocado el voto de la opinion pública, manifestado por medio de la prensa, porque esto prueba que su tarea no es estéril y que puede prometerse muchos frutos para el porvenir.

Esta como tantas otras mejoras que se han indicado y que irán realizándose sucesivamente, deben dar idea de la importancia que tiene el periodismo cuando se ocupa de cuestiones de interés práctico y las defiende con la calma y raciocinio que convence sin herir la susceptibilidad de nadie.

Muy al contrario es lo que pasa con las discusiones personales y con los declamadores contra la situacion que buscan hacerse de celebridad con sus gratuitos ataques y gritan contra los abusos y contra los errores administrativos, sin indicar los medios de remediarlos, que es el objeto que se debe proponer el escritor.

Las juiciosas observaciones hechas por la Contaduria General y basadas en el estudio sobre la distribucion y aplicacion de las rentas departamentales ha contribuido poderosamente á formar el juicio del Gobierno á este respecto y estamos ciertos de que en breve tiempo, hemos de recibir noticias del efecto favorable que ha de producir esta acertada disposicion.

Cuando tantas veces levantamos la voz en favor de la campaña que requiere urgentemente una nueva organizacion administrativa que corte los abusos y haga efectivas las garantias y los derechos de sus habitantes, no hemos desconocido los grandes inconvenientes con que tiene que luchar el Gobierno, emanados mas bien de lo escepcional de las circunstancias en que se encuentra el pais que de su misma voluntad.

Todo no puede hacerse de una vez, pero siempre que pueda darse sin peligro un paso en el sentido del progreso, no debe desperdiciarse la ocasion de darlo, porque él conduce á otros con que lentamente, nos iremos acercando á la realizacion de nuestro ideal que debe ser el de que en todos los ámbitos de la República se establezca el reinado de la ley y ella sea la salva guardia de los derechos de todos sus habitantes.

El decreto gubernativo á que nos referimos, avanza este primer paso y el buen juicio con que está redactado quita toda posibilidad de que se abuse de la libre disposicion de las rentas locales aplicándolas á objetos frívolos que esten fuera del presupuesto; sin embargo es de sentir que el Decreto no sea mas explícito acerca de la delineacion de atribuciones entre las Juntas y las Gefaturas, porque este es un punto importante.

Asi mismo felicitamos al pais y al Gobierno por este nuevo triunfo de las ideas liberales.

F. y A.

Cuarentenas.

Con bastante anticipacion dimos el grito de alerta cuando se sintieron los primeros casos de Cólera en los ejércitos aliados y hoy con doble motivo volvemos á ocuparnos de este triste asunto, puesto que ya no es un misterio que existe en los hospitales de Corrientes y que se han notado casos aislados en la ciudad de Buenos Aires.

Es un grave error el que se comete ocultando la verdad á la poblacion, porque entregándose en brazos de la confianza, se descuidan las medidas preventivas que pueden precavernos de ese horrible flagelo, y solo se aperciben de su indolencia cuando él viene con su descarnada mano á golpear á las puertas del hogar.

La continua comunicacion que tenemos con Buenos Aires y con los puntos infestados del litoral de la República Argentina, debe hacernos temer que á cada momento pueda visitarnos ese espantoso huésped de que hasta ahora nos ha librado la divina Providencia, haciendo de nuestro pais una envidiable escepcion, cuando el mundo entero ha sido víctima de sus estragos.

Mucho puede en nuestro favor la benignidad del clima y hasta la posicion topográfica de Montevideo, cuya ventilacion es tan fácil y cuya limpieza depende mas de sus condiciones naturales que de los trabajos de los que la tienen á su cargo; pero en momentos de una epidemia, todas las ventajas locales y toda la bondad del clima son insuficientes para evitar los estragos que ella causa, si todos no contribuyen individual y colectivamente á impedir que se manifieste y que se desarrolle.

El Gobierno debe dejar á un lado toda clase de consideraciones secundarias y establecer con la mayor rigidez las cuarentenas, porque antes que otros intereses, está la salud pública.

La Comision E. A. y la Policía no deben transigir con consideracion alguna personal para poner á ciertas localidades ya denunciadas por su mal estado, en condiciones hijiénicas.

Si se consiente al propietario que especule miserablemente con el pobre que se vé reducido á habitar un cuarto estrecho y mal sano, sin ventilacion y sin las oficinas necesarias para la limpieza, en razon de no poder pagar una habitacion mas cómoda, no puede llegar esta condescendencia hasta los momentos en que la poblacion está amenazada por una peste horrible, y las medidas sanitarias que se adopten deben revestir el carácter de una imposicion á que autoriza la fuerza de las circunstancias.

Los particulares en la esfera de sus facultades deben tener en cuenta que la limpieza prívada de sus habitaciones y la fumigacion influye poderosamente para evitar los miasmas corruptores del aire y que es preciso que el esfuerzo de todos ayude los trabajos de la autoridad que por si sola no puede atender como lo desearia á la limpieza general.

Recordamos en este momento la exelente medida de repartir grátis el desinfectante preparado por el Sr. Isola á la gente pobre que no pueda comprarlo, y esperamos que en este sentido la C. E. A. será un poco mas generosa que en la época pasada cuando el cólera asoló á Buenos Aires, pues despues de la desaparicion del flagelo, costó bastante el obtener que pagase la cuenta de 3,000 $ mas ó menos á que ascendia toda la cantidad de desinfectante suministrado á la poblacion entera de Montevideo que puede calcularse en mas de 80.000 almas.

En materia de salubridad pública no debe tenerse en cuenta para nada el dinero que se gasta muchas veces en cosas superficiales, y mientras vemos una partida de mas de 3.000$ para fiestas en la plaza, el dia 18 de Julio, ¿se podrá vacilar en gastarlos en bien de la salud pública?

Nada de términos medios si se quiere evitar un mal superior á todos los que hemos sufrido y que seria el complemento de nuestra ruina y desolacion si por casualidad llegase á invadirnos.

F. y A.

La Mensura de los terrenos entre el Miguelete y el Pantanoso.

He aquí una cuestion ventilada hace poco en las columnas de *El Siglo* y que nos parece útil discutir y esclarecer.

A los comunicados que publicamos á ese respecto, contesta otro individuo en la *Tribuna* pretendiendo que nuestros remitidistas «no conocen la propiedad raiz de los terrenos al Sud del Miguelete», y pidiendo que el Superior Gobierno no preste su adquiesencia á los autores de la peticion, declarando que «parte de esas chacras no las poseen legalmente algunos de los que hoy se llaman sus propietarios, y que los que no están en pleito han sido denunciados unos con justicia, los otros no».

Esto es muy grave, y revela que en aquella localidad la propiedad no está deslindada ni segura. Luego, algo hay que hacer para remediar ese mal y reponer las cosas en su estado normal y legítimo.

A primera vista, lo que nos parece mas equitativo y conveniente es la mensura de toda esa localidad, mensura oficial que deberia declararse *obligatoria* para todos los dueños de chacras y terrenos.

A lo menos es lo que creemos y lo que nos participaron ayer nuevamente *algunos amigos del progreso y de la propiedad lejitima».*

Sin embargo, solo con mucha reserva y cautela, nos ocupamos aquí de esta cuestion, porque comprendemos perfectamente cuan delicado es todo asunto que se refiere al derecho de propiedad, arca santa á la cual no se debe tocar antes de meditar y observarlo bien—porque hay que desconfiar de todo lo que huele á especulaciones en esos negocios ó á *pastel amasado*, como dice el remitidista de la *Tribuna*. Nosotros que no queremos sostener pretenciones bastardas ó usurpacion alguna en esas materias, solo nos ocupamos de ellas en el intéres de ver dilucidar una cuestion que es de tanta importancia para los derechos sagrados de la propiedad, sin pretender emitir desde ya una opinion decidida.

En tésis general nos parece buena la idea de una mensura oficial *obligatoria* para todos, porque esto es de derecho, y dia mas, dia menos, se ha de hacer antes de mucho tiempo.

Los *Varios amigos del progreso*, cuya carta tenemos á la vista, nos hacen observar con bastante razon que hasta ahora se han practicado muchas mensuras particulares, las cuales no han mejorado la situacion, empeorándola al contrario en muchos casos, pues en consecuencia de esas mensuras, varios quieren colocar sus mojones en donde no les corresponde, y ninguno conoce con exactitud cuales son los verdaderos límites de su terreno.

Si en efecto esta es la situacion, no debe tolerarse por mas tiempo, y se debe tratar de restablecer las cosas como deben serlo.

Es muy fácil, dicen nuestros remitidistas, remediar ese mal, procediendo á la mensura que deberá empezarse por la piedra fundamental de la chacra Tiraní y concluirse en las chacras donadas; lo que sobre será del fisco y vendido como tal Antes de empezar los trabajos de demarcacion se mandarian depositar los títulos de propiedad con el objeto de revisarlos y conocer su exactitud.

Son numerosos los enredos y pleitos que hay acerca de la propiedad de dichas chacras, y estas cuestiones aumentarán mas aun con la division siempre creciente de la propiedad.

Los terrenos situados en el tránsito del ferrocarril que los cruza están llamados á un gran porvenir, pero es preciso que sean limpios si se quiere aprovechar ese beneficio, sino nada se conseguirá, porque nadie compra propiedades cuestionables sino á precio infimo.

La mensura oficial conviene á los intereses de todos los dueños de terrenos en el Miguelete, porque el que tiene menos que lo que le corresponde recuperará lo propio sin mas cuestion ni pleito, y el que tenga mas tendrá por fuerza que devolver sobras que no puede pretender conservar eternamente, pero se verá asegurada la propiedad que posee con legítimo derecho.

La mayor dificultad que se opone á la adopcion de esa medida gira en los gastos que originaria, pero nuestros remitidistas observan que esos gastos podrian repartirse á la vez entre los propietarios y el fisco, el cual se hallaria pronto indemnizado de sus desembolsos con las sobras que, segun ellos, se han de descubrir.

Con ese fin, dicen que basta decretar la mensura—nombrar una comision de agrimensores encargados del trabajo, fijando el precio que pagaria el Estado y cada propietario por cuadra cuadrada—y designar tambien una comision encargada de avaluar los terrenos edificados, zanjeados, plantados con arboles, etc., que no se hallarian en posesion del verdadero dueño y que conviniese al actual poseer conservarlos mediante el pago de su valor.

Lo que hemos publicado antes de ahora sobre esta cuestion, las observaciones que presenta el remitidista de la *Tribuna*, y lo que acaban de comunicarnos los *varios amigos del progreso*, nos hace creer que esa medida es necesaria, indispensable, porque la propiedad no bien delineada ó de posesion dudosa jamas puede adquirir valor, ni prosperar.

Aceptaremos con mucho gusto las observaciones que se nos quiera presentar á ese respecto, con tal que se eviten las cuestiones personales, pues creemos que una vez bien esclarecido el punto, el gobierno podrá tomar una resolucion que acabe de una vez con todas las dudas ó usurpaciones cometidas, y con todos los abusos á que semejante estado de cosas ha de dar lugar.

A.

Los blancos tienen la palabra.

Hemos recibido ayer la carta siguiente en contestacion a la última correspondencia de *Luzbel*.

Sr. D. Adolfo Vaillant.

Muy Sr. mio:

La correspondencia que publica *El Siglo* de hoy, firmada por *Luzbel*, contiene apreciaciones inexactas é infundadas, con respecto á los *blancos*, y relativamente al *matrimonio civil*.

El Corresponsal *Luzbel* dice:

«En esa propaganda de *Las Noticias* veo la accion «del partido blanco, que imitando al anacoreta de San «José se echa en brazos de las ideas retrógradas para «aumentar sus filas con los pobres curas que conde«nan la ley del matrimonio civil por cuanto ella les arre«bata los derechos, los emolumentos del matrimonio.»

Y luego agrega:

«Desengáñense los blancos y los urquisistas, que al «querer explotar el fanatismo no hacen mas que per«derse radicalmente, desde que pierden la bandera «única que dá vida á los bandos, que es la reforma.»

Sobre el primero de estos párrafos que tomamos de dicha correspondencia, debemos hacer dos rectificaciones: 1ª. que *Las Noticias* ó sea su Redactor D. Francisco Xavier de Acha, puede propender POLITICAMENTE, al sosten de las ideas ó causa del partido blanco; pero siempre como órgano de la fraccion *retrograda*, y no de la fraccion *liberal*, que ha sostenido antes como sostiene hoy, sus mas firmes é invariables convicciones, acerca de las inmensas ventajas que ofrece á toda sociedad, el *Matrimonio Civil*.

El corresponsal *Luzbel* puede estar seguro, que á esta escuela, pertenece la *mayoria* del partido blanco; la mayor parte de los estrangeros que residen entre nosotros; y ya no diremos solamente de la clase ilustrada, sino aun de la clase media, la mejor acomodada, y la mas sensata;—y nos atrevemos á asegurarle, que si á costa de vincularse al *ultramontanismo, y echarse en brazos de él*, el partido blanco, hubiera de levantarse de su caida, posiblemente preferiria dejarse estar como está, antes que aceptar un triunfo, que como muy acertadamente lo dice el corresponsal *Luzbel*, no haria mas que perderse radicalmente en él, *desde que perdiese la bandera única que dá vida á los bandos, que es la reforma.*

La segunda rectificacion que hacemos, es la de que *la accion* del partido blanco, pueda estar representada en *Las Noticias*. Lo que representa este diario para y genuinamente,—es *la accion clerical*; y, de la que es su verdadero y único órgano aquí;—y precisamente esta es una de las causas, y la razon, porque en *politica* la mayoria del partido blanco, no ha aceptado, ni acepta, las ideas del escritor D. Francisco Xavier de Acha.

Esto no importa un reproche que dirijamos á su persona, ni á cuantos piensen como él; respetamos sus ideas, pero siempre estaremos en oposicion á ellas, porque en nuestras convicciones *politica y civilmente* juzgando los paises eminentemente católicos donde el *Matrimonio Civil* se ha adoptado, ningun mal práctico se ha hecho sentir en ellos, y sí, muchos y muy importantes bienes.

Apartándonos ahora de nuestras rectificaciones, estamos en el mas perfecto acuerdo con las ideas emitidas por el corresponsal *Luzbel*, y con las ideas de Vd. Señor Vaillant, respecto del *Matrimonio Civil*, y las que mucho debe Vd. felicitarse se haya encargado de combatirlas *Molé ilo* con su lenguaje *sério y culto*, y con el que ha colocado en *grande altura y mucho ha interesado el criterio de sus lectores* en la cuestion.

Le saluda su affmo. y S. S. Q. B. S. M.

Un blanco liberal.

S¡C. Octubre 23 de 1867.

Nuestra educacion.

(Artículo comunicado.)

La verdad del tiempo se ha encargado de demostrarnos los pésimos resultados á que dá lugar la inercia de parte de nuestros Gobiernos, sin escepcion, respecto á la educacion general.

Cada dia se hace sentir mas ese defecto, debido á que las disenciones políticas han absorvido por completo la atencion de las autoridades en nuestro pais, alimentando así ese mismo descuido que viene como un legado de los Gobiernos y que ellos mismos entregan intacto á sus sucesores.

Se han iniciado y aun debatido proyectos sobre el particular, y sin embargo estamos en un ser desgraciadamente, porque la constancia de los Gobiernos nunca ha llegado al punto de la abnegacion para dar fomento á esta verdadera base del progreso de los pueblos.

Siguiendo ese tema de indiferencia, las costumbres, como consecuencia inmediata, se pervierten, y á decir verdad es del todo injusto culpar al pueblo de sus vicios, cuando la autoridad no empeña el celo requerido para dar impulso á su educacion; y es tan séria la responsabilidad á este respecto, como funestas las consecuencias que en parte palpamos ya.

Se trata de esterminar las luchas civiles, esa fiebre de partidos que devora el corazon de los pueblos, y no se buscan los medios á propósito para cuando menos, neutralizar los efectos que producen, ya que no sea posible estirparlos de pronto. La paz y engrandecimiento no se obtienen, sin el estímulo de la educacion, por que el hombre que no halla porvenir en su patria, se envilece, y de ahí las consecuencias de las guerras de lucro y la corrupcion de las sociedades.

Fomentando así el mal, el mismo progreso decae ante la ignorancia del pueblo, por que de nada valen los ferro carriles y la electricidad si la ilustracion escasea, resultando que esos poderosos agentes de la civilizacion forman un contraste ridículo con relacion á nuestro grado de enseñanza en vez de cooperar al adelanto en todo sentido.

Los estudios generales requieren una urgente reforma, y el gobierno Provisorio cumplirá un deber de conciencia procediendo á ella; siendo de advertir que la situacion del Erario no puede traerse como pretesto para desistir de la obra, porque á estar al dicho de personas de respetabilidad, la suma que invertimos en Europa con ese fin, bastaria para establecer en Montevideo sinó las cátedras de medicina, ingenieria y ciencias exactas, cuando menos *una sola*, que diera ensanche á los estudios de la juventud, y porvenir á muchos que ansian ilustrarse.

Si desde la instalacion del Gobierno Provisorio, el progreso se ha encargado de patentizar los buenos deseos que le animan por el bien del pais, no trepidarémos en creer hayan de difundirse las ciencias, verdadera aureola del hombre y justa aspiracion del pueblo sensato, con los medios que para hacerlo se tienen. ¿Puede llamarse educacion completa la que se dá en nuestros colejios y Universidades? Indudablemente nó! Aquí la juventud no puede adoptar carrera por la misma falta que deploramos y á que tan tristemente las varias administraciones del pais han cooperado con la poca prevision, si así podemos decir.

Fomentar la educacion, es decretar la ventura de los pueblos, por que sin ella, el hombre jamás se dá cuenta de lo que es, y vive escluido de las sociedades.

Es del todo ridículo que nuestra juventud en su mayor parte deba vejetar por negligencia de los que mandan, siendo tan fácil reparar el mal que trae consigo aparejado ese olvido.

Dar ensanche al progreso, salvando toda clase de escollos; proyectar y plantear ferro carriles, telégrafos, edificios públicos, etc., es solo andar la mitad del camino, por que se olvida ilustrar al pueblo difundiendo la saludable luz de las ciencias.

Dolorosos ejemplos se repiten en nuestra campaña debido á esa gran falta, y allí se sacrifican vidas y haciendas en manos de hombres profanos, sin otro móvil que sórdido interés.

Sensible es ver el poco entusiasmo que se siente por este asunto, pero abrigamos la esperanza que nuestra débil voz sea escuchada por el Gobierno Provisorio en bien de un pais por todo título acreedor al lauro de civilizacion á que está llamado.

No será nuestra última palabra sobre un tópico tan importante cual es la educacion.

B.

El despotismo de los Colegios.

(Artículo comunicado.)

La existencia de un Instituto de Instruccion Pública y de un Consejo Universitario, que dictan leyes para los colegios particulares y les imponen el uso de textos determinados, el principio y fin de los cursos anuales y hasta les designan los dias para la enseñanza, es evidentemente un resíduo de despotismo que todavia subsiste y afecta de un modo muy lamentable el elemento mas importante del liberalismo, cual es la educacion.

Es sabido que los gobiernos por el hecho de ser encargados del bien público y del progreso de las naciones, tienen un sagrado deber de promover los estudios y de proporcionar elementos de ilustracion á los pueblos ¿Mas el cumplimiento de mision tan sublime podrá acaso efectuarse por la creacion de corporaciones déspotas de la enseñanza pública?

Convenimos en que los Gobiernos tengan ingerencia en las escuelas del Estado, y que destinen hombres capaces á la direccion de ellas, para que sean regenteadas dignamente y en conformidad de los intereses de la humanidad. Sin embargo eso no importa la imposicion de las doctrinas ni de los métodos.

Y esta imposicion que filosóficamente no es de derecho de las ingerencias de un Gobierno liberal en las mismas escuelas del Estado, es simultáneamente un absurdo y un perjuicio, si se considera proveniente de un Instituto ó de un Consejo Universitario para los profesores y los colejios particulares.

El motivo gravísimo que ha sido considerado como razon suficiente, de sugetar las escuelas y profesores particulares á los dictámenes de dicho Instituto y Consejo es tambien muy notable. Dice en sustancia el Decreto del 13 de Setiembre de 1847, que la educacion es el gérmen creador de la prosperidad de todos y que por eso no ha de ser del derecho de nadie mas que del Gobierno.

Es sensible que se formulen decretos con esta clase de lógica.

Si la educacion es el gérmen de la prosperidad pública, es claro que ha de ser de derecho público.

A mas de que la educacion no es solamente germen de prosperidad, es tambien jermen de progreso; y el progreso es de derecho natural. ¿Luego no es injusto que haya un Instituto y un Consejo Universitario, que se sobrepongan á la misma naturaleza?

Contra tal despotismo opuesto diametralmente al espíritu de nuestra Constitucion republicana, como á nuestros intereses y al porvenir del pais, era necesario que la sociedad reclamase Lo que se hizo suficientemente con la solicitud que varios Profesores y Padres de familia han elevado al Superior Gobierno pidiendo la libertad de los estudios preparatorios.

Esperamos que el Superior Gobierno decretará sin restricciones en favor de dicha solicitud, en vista de la justicia y de la necesidad de lo que en ella se pide.

Decimos sin restricciones, porque las que hizo el Consejo Universitario en su informe, destruyen sustancialmente la libertad de los estudios. Tanto que es en las apariencias solamente que ha informado favorablemente por dicha solicitud.

Nos comprometemos á demostrarlo en otro artículo.

C. M.

Carta de pésame.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 19 de 1867.

Sra. Da Rosalia Artigas de Ferreira:

Señora.

Haciéndome intérprete de los sentimientos que animan á la Corporacion que tengo el honor de presidir, me creo en el deber de manifestar en su nombre el justo dolor de que participa por la irreparable pérdida de vuestro esposo el ilustrado Dr. D. Fermin Ferreira.

Infatigable en la asistencia médica y operaciones quirúrgicas del Hospital de Caridad del que era el Médico principal, ha dejado en este establecimiento un notable vacío, así como el mas indeleble recuerdo de gratitud por sus desvelos y aciertos profesionales.

La Comision E. Administrativa como encargada del ramo Municipal al que está adscripto la asistencia del desvalido enfermo que se acoje á la caridad pública, lamenta como vos Señora y como todo el pueblo la sentida y dolorosa pérdida del hombre que como el Dr Ferreira, unia á sus relevantes dotes la de consagrar su ciencia en bien de la humanidad, y se une á su distinguida familia en tan justo duelo.

Si algun consuelo á mas de los que la razon y la moral cristiana trasmiten al alma, puede proporcionar á la familia é hijos del bien querido Dr. Ferreira la presente carta, habré cumplido satisfactoriamente mi encargo, y el objeto con que ella os es dirijida Saluda á V. señora con la mas distinguida consideracion y respeto.

Firmado—*Agustin de Castro*, Presidente.
Firmado—*Juan A. Ramirez*, Secretario.

Al malogrado amigo Doctor Don Fermin Ferreira.

¿Dónde estais, respetable amigo, que el pueblo oriental os busca con afan?

¿Dónde estais, que ya el mendigo ó desgraciado no os encuentra como único consuelo de afliccion?

¿Dónde estais, por último, que permaneceis sordo al clamor de vuestra esposa, hijos y numerosos amigos?

¡Acaso el llamado de vuestro Tendoro os ha arrancado de entre nosotros para llevaros tambien á la mansion eterna!

Si, Doctor Ferreira, terrible realidad viene á presentarnos tu fuga de esta vida transitoria, volando tu alma á la rejion celeste, para recibir en ella el premio que el Omnipotente acuerda á los que como tú, son en la tierra el báculo del infortunio y el prototipo del honorable ciudadano é inmejorable amigo; dejándonos como único consuelo tus preciosas cenizas, para poder ir á verter una lágrima en el sombrío sepulcro que las guarda, como los despojos del que un dia fué el modelo mas acabado de virtud.

Id en paz, Dr Ferreira; el tiempo y nuestra gratitud se encargan de consolar el llanto desesperado de tu afligida esposa é hijos; y cuando esteis en presencia del Hacedor del mundo, pedidle que cubra con el manto divino de la paz, el pueblo que os llora, digno por sus ininterrumpibles sacrificios de alcanzarla, y de cuya gran obra en la tierra eras tú, Dr. Ferreira, su mas fervoroso arquitecto.

Adios, C.·. H.·.; tu memoria será inestinguible, pasando á la posterida de generacion en generacion, por la perfeccion de tus dones y virtudes.

La corona del justo te sea acordada por el supremo Dios del Universo, prodigando su bendicion consoladora á los que sufren la horfandad.

Son los votos del que se complace de haber merecido tu estima.

Felipe Perichon y Garcia.

Correspondencia de Buenos Aires.

Octubre 22 de 1867.

Señor Redactor:

Las correspondencias del ejército, que encontrareis publicadas en los diarios de hoy, no contienen nueva alguna de importancia. No hemos tenido combates. Os digo, *hemos*, imitando al Presidente Mitre y á los corresponsales que siempre se encuentran en todas partes, aun cuando los sucesos pasen á tres y seis leguas de distancia.

Esta á la órden del dia hacernos presentes en todas partes, y como de esa conducta provienen grados y recomendaciones, no estrañeis que Luzbel se vista como la mona de la fábula. Está de moda hacer gravitar sobre los brasileros todos los errores de la campaña, y en tal senda, es indudable que nuestro General Presidente resulte con el tiempo un figuron histórico.

Observareis, Sr. Redactor, que los planes de la guerra no se ventilan en el campamento, y que el teatro de las hazañas y discusiones se encuentra en la prensa Os digo esto, porque he leido en este momento una correspondencia de *Tourlourou* en que espone un nuevo plan de campaña, tan cuerdo como el seguido por su gefe.. Quiere, nada menos, que sitiar á Humaitá estableciendo un cerco de ocho leguas con 40 mil hombres.

¿No se le ocurre á tan brillante guerrero el peligro de dividir las fuerzas en tan larga estension, esponiéndolas á ser batidas en detalle por un golpe de mano de Lopez?

Estoy por creer que es preciso poner en Buenos Aires á un director de la guerra, á lo Luis XIV que los dirijia desde Versailles, porque es ya probado que los que están en el campamento no ven á diez varas de distancia.

El clima del Paraguay debe ser pernicioso á la inteligencia.

Luzbel ha visto desde sus regiones, que el único plan que ha habido á seguir desde el principio no era otro, que el marchar directamente al corazon del Paraguay por otro camino que el de Humaitá, como lo hizo Belgrano.

Entonces Lopez habria tenido que salir á defender el territorio, y la guerra se habria terminado en batallas campales. Solo al Presidente Mitre y á sus ilustres consejeros se le pudo ocurrir el ir á estrellarse contra lo imposible de vencer para sus recursos.

El cólera sigue diezmando. Las bajas de los nuestros en ocho dias es de 77 en el hospital; pero fuera del hospital, las cartas anuncian mas de 100 entre hombres y mujeres.

En el ejército brasilero la cosa ha comenzado nuevamente con furor.

¿Si será el cólera un castigo ó un agente destinado á combatir como en otro tiempo el apóstol Santiago?

—La *Tribuna* de hoy se empeña en probar que la *Nacion* quiere la disolucion, y como prueba cópia varios trozos de la correspondencia en que Luzbel os anunció que los gobiernos de provincia desconocerian la autoridad del Gobierno Nacional; y por entendido, que con semejante anuncio, vuestro corresponsal es tachado de pertenecer al círculo de la *Nacion*.

¡Qué gente tan inocente es esta! Se dan por sorprendidos con mis revelaciones y se desentienden de las mismas que hace la prensa de las provincias.

La *Nacion* transcribió un artículo del *Uruguay* en que se decia lo mismo, y ya veis que mas atencion prestan á Luzbel que á los mismos órganos de las provincias Preguntad ahora á la *Tribuna*, que tiene que ver el *círculo* de la *Nacion* con *Luzbel* y esperad la respuesta que ha de ser de patente de invencion.

No creo que sea un delito que merezca pena *corporis aflictiva* el anticiparos algunas noticias para que caiga en desgracia ante esta gente que no busca la verdad de las cosas sino el nombre de la persona que las escribe.

Larra era muy profundo, Sr. Redactor, cuando escribió aquel artículo sobre la polémica. Sus consejos de atacar la berruga de la nariz del adversario están á la órden del dia. Es una cosa concluida entre nosotros, que el que quiera hacer presente al gobierno su situacion de prisionero, no tiene razon porque así opina la *Nacion Argentina*. De esta hecho la argumentacion de *paraguayista, blanco, federal*, etc. etc. etc etc. es aplicada al desgraciado que cayó en disfavor en la córte

Luzbel declara que la *Tribuna* de esta pertenece al candidato Sarmiento como él al círculo de la *Nacion*; y lo aconseja se ocupe mas en hacerse cargo de las cuestiones y ventilarlas; que de buscar á vuestro corresponsal la *berruga* en la nariz.

Luzbel.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Obre. 23 de 1867.

Teniendo conocimiento este Ministerio que muchos buques que llegan del Paso de la Patria, Litoral Argentino y del Puerto de Buenos Aires, no traen sus patentes de sanidad visadas por los Cónsules de la República en esos puntos infringiendo las disposiciones Superiores dictadas á ese respecto, ha resuelto el Gobierno con esta fecha que toda embarcacion sin escepcion, que llegue á esta rada, de los mencionados destinos, sin haber llenado aquel requisito, se le aplique la multa á que están sujetos por falta de cumplimiento á las disposiciones vigentes sanitarias.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento.

Dios guarde á Vd muchos años.

LORENZO BATLLE.

Al Oficial 1º encargado del Despacho de la Capitanía del Puerto Comandante D. Rafael Machado

INTERIOR

Comision de S. Pública.

Montevideo, Octubre 23 de 1867.

Estando por concluir la limpieza de los huecos y orillas del rio, se servirá Vd proceder inmediatamente á la limpieza de los conventillos, sacando de ellas las inmundicias que se hubieren aglomerado.

A este servicio dedicará Vd un vigilante con cuatro peones y dos carros, para cada una de las ocho secciones en que se halla dividida la ciudad

Tendrá Vd un especial cuidado en reparar el estado de las letrinas, vigilar sobre la aglomeracion de gente, y ordenar el enlosado de los patios para que las aguas pluviales tengan libre salida; y el blanqueo interior y exterior donde á su juicio fuese necesario.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Mac-Coll director.
Francisco Agell, secretario.

Al Señor Inspector de Salubridad Pública D. Manuel G. Perez.

EXTERIOR

Buenos Aires.

Fué aceptada la renuncia del Ministro de la Guerra, Coronel Martinez.

—*La Tribuna* de esa ciudad trae una correspondencia de *Tourlourou* de la guerra del Paraguay, que por ser demasiado larga, no transcribimos íntegra.

He aquí lo que en ella ofrece mas interés:

Los bombardeos de la 1ª gran division naval se parecen á una batalla de las regiones supersensibles: truena el cañon y los paraguayos se esconden, cesa de tronar el cañon y los paraguayos salen de sus guaridas en camisa y calzoncillos; sanos é ilesos; cuentan los estragos hechos por los proyectiles de á doscientos cincuenta y resulta un rancho agujereado.

El 15 la primera gran division naval en lugar de divertirse con Humaitá, quiso darle á Lopez una sorpresa y dirijió sus tiros parabólicos sobre el Paso Pucú. Pero como no lo veia y el arte de la guerra, la balística no ha descubierto, sin duda aun, el modo de pegar en un objetivo que no se vé, las bombas reventaban en el Espinillo en lugar de reventar en el Paso Pucú, donde el General enemigo por otra parte, está al abrigo de un espaldon piramidal, nunca visto

¡Cosas de la guerra!

No se ha realizado la espedicion al interior de que hablé en mi carta del 3. Pero el Coronel Correa hizo una correria en direccion al estero de Ñ mbucú, tomándole cinco prisioneros y 14 caballos ensillados al famoso alferez Bado, que tuvo que echarse con el resto de su partida en el estero, á guisa de yacaré.

Las declaraciones que han prestado estos prisioneros son variaciones sobre el mismo tema de las prestadas por otros. Saben y no saben; saben lo que habia hace un año dentro de las líneas atrincheradas del enemigo por que hace un año que no han estado en ellas; por que han estado destacados. Pero no saben una palabra de lo que ha pasado durante ese año, habiendo oido solo las mentiras que Lopez les ha trasmitido. Así, por ejemplo, habiéndoles preguntado qué sabian del último combate á inmediaciones de San Solano, contestaron: que paraguayos habian muerto 60 y que macacos, —testual,—no habia escapado ninguno.

El Coronel Correa encontró 15 carretas cargadas de familias, que emigraban al Norte del Rio Tebicuarí, y que fueron respetadas, dejándolas seguir libremente su camino

—El ejército aliado consta actualmente, sobre poco mas ó menos, de las fuerzas siguientes:

Porto Alegre y guarniciones de Itapirú	12.000
Caxias: 1.º y 2 º cuerpo brasilero	28,000
Ejército argentino	7,000
Ejército oriental	700
Total del ejército aliado	47.700

Mientras la escuadra no domine el Rio Paraguay y nosotros permanezcamos donde estamos, el enemigo tendrá dos líneas de comunicacion, una terrestre y otra fluvial, y tanto mas seguras cuanto que son paralelas y convergentes.

La línea de comunicacion terrestre arrancando del gran punto estratégico del enemigo, que es Humaitá, cruza el Rio Hondo, afluente del Paraguay, pasa por el paso Tayí y por el Pilar, y costeando el Rio Paraguay llega á la Asuncion.

Nuestra posicion es esta:

El ejército de Porto Alegre dá su frente á las líneas Chichí, Piris y Tuyutí.

Nosotros, damos el frente á las líneas del Paso Pucú, de manera que formamos un ángulo con aquel.

El rio Hondo queda sobre nuestro flanco derecho, al norte de San Solano, y aunque nuestras fuerzas lo pasan cuando quieren á cierta distancia de Humaitá, es el límite de la zona de territorio enemigo que dominamos; desde que si nosotros lo pasamos cuando queremos alejándonos de Humaitá, el enemigo entra y sale de sus líneas por él, tambien cuando quiere, mas que acercarse á Humaitá.

Para evitar pues, que el enemigo continue abasteciéndose por tierra, necesitamos,—no dominar el Rio Hondo desde cierta altura, o a nuestras correrías, sino, dominarlo permanentemente en toda su estension estableciendo fuerzas considerables al norte de él.

Pero como para cortarle al enemigo su línea de comunicacion fluvial haciéndola muy dificultosa no bastaria hacer lo que dejo dicho, seria necesario ocupar tambien, atrincherándose en él y fortificándose con artilleria un punto sobre la costa del Rio Paraguay.

Ese punto es el Paso Tayí Mejor dicho seria, esos puntos, porque ocupado el Paso Tayí la ocupacion permanente del Pilar haria nuestra permanencia en él mas segura, influyendo grandemente en el ánimo del pais.

Las distancias cuadra mas ó menos son á saber:

De Tuyutí á Tuyu-Cué 2 leguas; de Tuyu-Cué á San Solano 1 legua; de San Solano al puente del Rio Hondo 1 legua; del puente al Paso Tayí 5 leguas; del Paso Tayí al Pilar 1 legua.

De las líneas atrincheradas del Paso Pucú á las nuestras 30 cuadras, y de estas á Tuyu-Cué 20 cuadras; de las líneas atrincheradas de Paso Pucú á San Solano 90 cuadras; de Tuyu-Cué á Humaitá 60 cuadras; del Puente del Paso Hondo á Humaitá 60 cuadras.

Escalonando 5000 hombres de los 12000 de Porto Alegre, entre Tuyutí y Tuyu-Cué nuestra línea de comunicacion quedaba á cubierto de cualquier golpe de mano.

. . . .

Terminaré con el cólera.

Se vá del ejército argentino al parecer; pero recrudece en el brasilero.

Hé aquí la estadística de la última semana:

EJÉRCITO ARGENTINO.

Estado general que demuestra el movimiento de los coléricos desde el 10 del presente hasta la fecha Octubre 16.

	Gefes.	Oficiales.	Tropa.	Total.
Pasó la anterior	—	—	112	112
Entraron	1	13	62	76
Muertos	—	6	77	83
Salieron á convalecer	—	—	49	49
Quedan existentes	1	7	48	56

No figuran los Guarderos, ni las mujeres, ni niños; ni los enfermos en los hospitales de observacion de los cuerpos.

Ha llovido mucho, pero el tiempo no está bueno aun, no ha refrescado.

Dice *La República*:

Rosario—Fecha 20.

—No solo en Entre-Rios se pide la ley del matrimonio civil, sinó que tambien en Córdoba hay espíritus fuertes que lo inician. Es indudable que no está lejana la época en que se rinda homenaje á la razon en toda la estension de la República.

CUARENTENA.—En San Nicolás de los Arroyos se ha ordenado por sus autoridades poner en cuarentena los buques que vengan del ejército del Paraguay á fin de evitar así el flajelo que allí reina.

A este fin, se nos asegura se ha mandado construir una casilla en una isla inmediata que pueda servir para los pasajeros de tránsito, que tengan que llegar á aquel punto.

Nos parecen muy prudentes y oportunas las medidas precaucionales que se han adoptado y que la prudencia aconseja, pues ese punto en la última invasion del flajelo, sufrió mas que ninguno de los puntos invadidos.

LOS ALIMENTOS.—Sabemos que la Municipalidad vá á nombrar un encargado para inspeccionar los alimentos que se espenden en los mercados y puestos.

Seria conveniente hacer efectiva la disposicion que ordena que dentro de las seis cuadras de los mercados no resida ninguno de estos, pues asi se podria hacer mas efectiva la inspeccion.

Noticias del Paquete.

Prision de Garibaldi—La revolucion sofocada en España—Preparativos militares en Francia á la vez que el gobierno parece inclinarse a la paz—Discurso del Sr. Bismark—Noticias de Estados Unidos y de Méjico.

Por el vapor francés *Villes de Buenos Aires*, llegado ayer á las 3 de la tarde, salido de Marsella el 15 de Setiembre y de Rio Janeiro el 17 de este mes, recibimos de esta última capital los diarios que nos traen las noticias de Europa traidas á Rio Janeiro por el vapor *Navarre* de Burdeos, cuyas fechas de Paris y Lóndres son del 25 de Setiembre y de Lisboa hasta el 28.

Hé aquí el extracto que traducimos del *Jornal do Commercio* y del *Diario do Rio de Janeiro*:

Inglaterra.

Apesar de la moderacion del Gabinete de San James, la disidencia con los Estados Unidos á causa de las indemnizaciones que estos piden por las depredaciones del *Alabama* y otros corsarios confederados construidos en Inglaterra, parecia mas bien agravarse que aproximarse á una solucion satisfactoria. El Gobierno de Washington no se mostraba dispuesto á hacer concesion alguna y su eleccion del Czar para árbitro en esta cuestion, fué rechazada por la Gran Bretaña.

El *Times* recomendaba la politica de abstencion en los negocios del Continente, y sobre todo en los de Oriente como el medio mas eficaz de obstar á cualquier plan atentatorio de las prerrogativas soberanas del Sultan.

Los repetidos ataques de gota que sufria el primer ministro Lord Derby, amenazaban obligarlo dentro de poco á retirarse de la escena política.

El primado de Inglaterra, arzobispo de Cantorbery, convocó á los prelados protestantes para un sinodo que se reunió el 24 de setiembre y en el que comparecieron 77 obispos ingleses, 23 de las Colonias y 20 de los Estados-Unidos. La deliberacion debia versar sobre los medios de obstar á la escision de la iglesia anglicana restableciéndose la unidad de la fé y de la disciplina.

En Manchester, aun los fenianos promovieron graves disturbios. Dos presos, el Coronel Hildare y el Capitan Deasey, conducidos por la policía al tribunal, fueron arrancados violentamente de manos de la justicia á poca distancia de la ciudad, por un bando de irlandeses. Hicieron estos fuego sobre los agentes policiales uno de los cuales fué muerto, evadiéndose entre tanto los dos presos. En su lugar, quedaron muchos prisioneros, habiendo acudido una fuerza considerable al lugar del conflicto.

No cesaban en Liverpool los preparativos para la espedicion que en Diciembre debe desembarcar en las playas de Massonach.

El Gobierno mandó comprar en Alejandria muchos millares de camellos. Reina gran actividad en el Arsenal de Woolwich para preparar una artilleria de montaña especial; con piezas rayadas de cobre, no pesando mas de 75 quilos Los reparos son muy leves y permitirán hacer con facilidad todas las evoluciones, aun en las mas escarpadas montañas.

La playa de Massonach punto de desembarque está situada frente de la isla de aquel nombre que es una especie de emporio entre Abysinia y los paises estrangeros. Los buques podrán anclar en el canal que separa la isla de tierra firme y asi se hallarán defendidos de los recios vientos de la costa.

Segun la opinion general las tropas no encontrarán resistencia al desembarque.

La órden de los Dominicos que habia desaparecido de Inglaterra, desde el tiempo de Enrique VIII, vá á establecerse dentro de pocos dias de un modo permanente en Lóndres.

El convento principal ahora será en Haverstock-Hill, cuyo edificio aun no está concluido. Se necesitan aun mas de dos años para terminarse la iglesia que podrá contener 7 á 8,000 personas.

Murió el embajador de Inglaterra en Estados Unidos. Este ministro, Sir Bruce, habia empleado en valde todos los esfuerzos para allanar y concluir satisfactoriamente entre las dos potencias la cuestion del *Alabama*.

La reina Victoria envió al hijo del Sultan, el príncipe Izzedin, un magnífico álbum con las fotografías de los miembros de la familia real.

Francia.

Apesar de la buena impresion causada por el discurso del rey de Prusia al abrirse el parlamento aleman, la prensa francesa continuó analizando en tono acerbo y vehemente, los términos de la circular de Bismark respecto de la entrevista de Salzburgo.

En estos momentos, el Emperador Napoleon está solicitado por dos fuerzas, por dos partidos opuestos; uno que desea y provoca la guerra con la Prusia, otro que propende á la paz y parece ser el intérprete fiel del pensamiento del Emperador.

Así es que no puede ser mas opuesto el lenguaje del *Constitutionel* y de la *Presse* que reproduciremos mañana.

A pesar de las seguridades de paz que á porfia se procura dar á ambas naciones, no es menos cierto que ambas se arman hasta los dientes y desmienten con hechos las esperanzas de las buenas palabras.

Los preparativos militares en Francia toman incremento. En torno de Strasburgo se estableció un gran campamento atrincherado, y en Montreuil se fabrican diariamente 300,000 cartuchos para los fusiles Chassepot.

Siendo la circular de Bismark el documento mas importante últimamente publicado y de que se ocupa preferentemente el espíritu público de Europa, lo transcribimos en seguida:

«Ya os hice conocer (dice el presidente del consejo prusiano) las comunicaciones que os llega de parte del Austria, así como de la Francia, acerca de la significacion y del carácter de la entrevista de Salzburgo, comunicaciones que recibimos con satisfaccion.

«Era de prever que seria difícil convencer á la opinion pública de que un hecho como la entrevista de dos poderosos monarcas, en presencia de la situacion actual de la Europa, estuviese desprovista de una significacion mas profunda y de un mayor alcance las noticias publicadas primeramente con ostentacion, y con una apariencia de autenticidad acerca de las resoluciones políticas que se habian adoptado en Salzburgo, si no fueron de tal naturaleza para destruir las dudas respecto del fin de esa entrevista.

«Supimos, pues, con la mayor satisfaccion, por las declaraciones austriaca y francesa, que la visita del emperador Napoleon tuvo origen en un sentimiento que respetamos, conservándose tal carácter en la entrevista de ambos soberanos.

«Segun esos informes, los negocios internos de la Alemania no fueron el asunto de la entrevista de Salzburgo, como lo hicieron suponer las primeras noticias.

«Esto fué tanto mas satisfactorio, cuanto que la acojida dada á tales noticias y á sus interpretaciones en Alemania, habia nuevamente probado cuánto se opone el sentimiento nacional aleman á la idea de colocar el desenvolvimiento de los negocios de la nacion alemana, bajo la tutela de una ingerencia estrangera, ó de verlo dirijido por otras consideraciones que no sean los exigidos por los intereses nacionales de la Alemania.

«Hemos tomado por norma, desde el principio, dirijir la corriente nacional de la Alemania de manera que no obre destructiva, pero sí productivamente.

«Nos abstuvimos de todo cuanto pudiese precipitar el movimiento nacional, procurando tranquilizar en vez de agitar.

«Podemos pues esperar que estos esfuerzos producirán, buenos efectos si las potencias estranjeras evitasen por su parte con igual solicitud, todo cuanto pudiese provocar la inquietud del pueblo aleman. Cualquier proyecto de ingerencia estrangera causaria una justa exitacion del sentimiento de dignidad y de independencia nacional.

«Es por lo tanto que acojemos con viva satisfaccion, la desaprobacion formal de todo pensamiento de ingerencia en los negocios internos de la Alemania.

«Nos felicitamos muy particularmente en el interes del desarrollo pacífico de nuestros negocios particulares.

«Los propios gobiernos de la Alemania meridional han de hacernos la justicia de que nos abstuvimos de cualquier tentativa de presion moral en sus resoluciones, y de que renunciamos á los medios que nos ofrecia el Zollverein para alcanzar ese fin.

«Continuamos permaneciendo fieles á esa actitud.

«Tambien en el futuro la Confederacion del Norte se apresurará á marchar al frente de todas las necesidades de los gobiernos meridionales, relativamente á la estension y consolidacion de las relaciones entre el Sud y el Norte de la Alemania.

«Pero dejemos á nuestros aliados de la Alemania del Sud toda la libertad de reduccion, así como la medida en que debe efectuarse ese mútuo acuerdo.

«Creemos poder sostener este punto de vista, con tanta mas tranquilidad cuanto que vemos en las relaciones creadas por los tratados actuales entre el Norte y el Sud de la Alemania, relaciones que encuentran su espresion en las alianzas concluidas y en el establecimiento completo del Zollverein, así como una base segura de hecho y de derecho para el desenvolvimiento autonómico de los intereses nacionales del pueblo aleman.

«Os ruego que en tal sentido os pronuncieis ante el Gobierno de...... y os autorizo á hacer lectura de este despacho.»

—El emperador continuaba residiendo en Biarritz

Habia llegado á Paris Mr. Danó, ministro de Francia en Méjico, con todo el personal de su legacion.

La visita de Napoleon á Berlin estaba aplazada para el año que viene, habiendo sido desmentido el rumor de su próximo viage á esa capital.

La prefectura del Sena recibió del emperador Alejandro de Rusia, un delicado presente como recuerdo de los obsequios recibidos por ese soberano en las salas de la municipalidad parisiense, cuando estuvo allí con ocasion de visitar la Exposicion Universal.

El presente está representado por un lindo vaso de jaspe de Siberia de cerca de dos metros de altura.

Era esperada en Paris una nueva embajada japonesa con importantes instrucciones para la que está en Paris.

Fué solemnemente inaugurada en Nantes la estátua del finado ministro Billault.

En esa ocasion el Ministro Rouher profirió un importante discurso, todo lleno de conceptos pacíficos y conciliadores.

Algunos individuos de Nantes, en recuerdo de los discursos republicanos que Billault pronunciara en 1848, propusieron una inscripcion para ser reunida á las que van en el pedestal de la estátua; es medio latina y medio francesa y parodia un verso de la Eneida.

Quantum mutatus a. . . . Billault.

Parece que será celebrada con grandes fiestas la clausura de la Esposicion Universal de Paris, que debe coincidir con la visita de los Emperadores de Austria, así como con la presencia de otros soberanos que Napoleon convidó para aquella ceremonia.

Los empleados de la prefectura del Sena fueron avisados ó intimados de que serian demitidos si escribian para los periódicos.

El general Fleury estaba en Viena cuidando de la remocion de los despojos mortales del titulado Napoleon II.

Italia.

El Gobierno se vió obligado á dar un golpe enérgico con el objeto de acabar con las tentativas de invasion garibaldina en el territorio pontificio.

De vuelta á Florencia, adonde llegó el dia 17,

Garibaldi parece que intentó ponerse al frente del movimiento revolucionario.

Recibido en la estacion de Bologna por gran número de personas que lo felicitaban, dirigió ese general la siguiente respuesta á un mensage de la junta nacional romana:

«No apelareis en vano á los italianos. Hay en Italia mucha gente estúpida, mucho jesuita, mucho hombre acostumbrado á sacrificar en el altar de la barriga, pero consuela ver tambien muchos valientes de San Martino, muchos héroes bersaglieri del rey de Italia, muchos soldados de la primer artilleria del mundo, muchos decendientes de los 300 Fabios y una guardia avanzada de los 2.000 de Marsala, que si no me engaño, han engendrado 100,000 mozos entusiastas que solo quieren una cosa actualmente: participar todos de la memorable gloria de expulsar de Italia á los mercenarios estrangeros, á los sigromantes. En cuanto á los recursos, la Italia tuvo siempre la desgracia de ser rica cuando se trataba de mantener ejércitos estrangeros; entre los ciudadanos ricos no faltan patriotas, que dentro de poco os han de prodigar, estoy bien cierto de eso, ofertas magníficas.

«Adelante Romanos! Despedazad los anillos de vuestras cadenas en la nuca de vuestros opresores, y de ahora en adelante serán italianos los que participarán de vuestra gloria!»

Tanto las tropas italianas como la policia romana, no solamente aprehendieron en varios puntos de la frontera, cajones con armamento, sinó que consiguieron tomar varias partidas de garibaldinos que intentaron penetrar en los Estados del Papa.

Finalmente un telégrama anunció la prision de Garibaldi y su internacion en Alejandria.

Decíase que probablemente el Gobierno le permitiria volver á Caprera, si diese palabra de desistir de sus intentos.

Una investigacion á que el Gobierno mandó proceder en las aduanas, reveló abusos y fraudes escandalosos.

En Roma tuvo lugar el dia 20 un consistorio secreto. El Papa pronunció una alocucion en la cual en primer lugar, condenó solemnemente el reciente decreto del Gobierno italiano tendente á consumar en Italia la venta de los bienes de la iglesia.

Declarando nulo aquel decreto en todos sus efectos, el Papa confirmó las censuras ya pronunciadas contra los que el llama usurpadores.

España.

Los diarios de Madrid alcanzan el 25 de setiembre:

La reina Isabel y la corte, regresaron á la Capital el dia 19. La reina María Cristina es esperada en los primeros dias de Octubre, é intentaba hacer una excursion á las Asturias.

No habia mas bandos armados en las provincias. El ultimo que se disolvió fué el de Valdrich en Cataluña. Los que componian las guerrillas de Bejar se entregaron á las autoridades.

Las recriminaciones contra Prim subian en el campo progresista á su mayor auje, constando tambien que Contreras, Pierrad y otros emigrados residentes en Bourges (Francia) iban á publicar un manifiesto, en que el director del pronunciamiento fracasado, seria severamente juzgado.

Dice el *Diario do Rio*:

Apesar de las anteriores noticias, continuaba España en estado de revolucion.

Los fusilamientos y las deportaciones siguen como antes.

Los bandos de los gobernadores llamaban á entregar las armas á los que las poseyesen.

En Paris hubo una reunion de los emigrados españoles, en que se trató de la union de los dos partidos demócrata y progresista, con el fin comun de derribar la dinastía reinante.

Prusia.

Las noticias de la Prusia son relativamente poco importantes, puesto que no solamente publicamos ya el importante discurso del Rey Guillermo al abrir el parlamento Aleman, sino que dimos noticia de los diferentes proyectos sometidos á la apreciacion de esa Asamblea.

Fué disuelta la Cámara Prusiana. Esa resolucion fúndase tal vez en la necesidad de proceder á nuevas elecciones para que tengan entrada los representantes de los nuevos Estados anexados, tales como el Hannover, Hesse-Cassel, Nassau y los Ducados del Elba.

Como era de esperarse, el discurso del Gran Duque de Baden y la consecuente aprobacion del mensaje de las Cámaras de ese Ducado en respuesta á ese discurso, agradaron altamente á Prusia.

Esta potencia estaba celebrando tratados comerciales con el Austria y la Italia.

Se trataba de organizar en Berlin una exposicion internacional para el año de 1868.

La cuestion pruso dinamarquesa continuaba sin solucion. La Dinamarca nombró un plenipotenciario para concluir el acuerdo.

En uno de los círculos electorales de la Saxonia en Chembitz, para las elecciones del Parlamento del Norte, triunfó el presidente de las asociaciones operarias llamadas *Las Salienas*.

Es este el primer triunfo que alcanzan las asociaciones operarias que se organizan en Alemania para influir directamente en la politica.

Es fuera de duda que el partido liberal del Reichsthag, tiende á interpelar á Mr. de Bismark acerca de su política para con Alemania y para con los paises estrangeros.

Siguiendo su política de absorcion y anexiones, el señor Bismark acaba de obtener un nuevo triunfo, reduciendo á vasallaje al príncipe de Waldeck.

Es tan original y humillante el tratado ajustado entre la Prusia y ese pequeño Estado, que nos reservamos publicarlo mañana.

El Ducado de Brunswich acaba de concluir una convencion militar con la Prusia. Los dos ducados de Mecklemburgo tambien entablaron negociaciones para ese fin.

Si estas produjesen resultado, todos los pequeños Estados de la Confederacion del Norte prestarán juramento á la bandera del Rey de Prusia.

El Sr. Bismark declaró en la discusion de la respuesta del trono que el Gobierno reconóce en esa respuesta á la atoridad del Reichsthag al frente de la Alemania del Sud y del estrangero; que la circular del 7 de setiembre dice el punto de partida del Gobierno, y que si la nacion quiere la unidad, no hay en Alemania ningun Estado con fuerza bastante para oponerse á ella, ni tan frívolo que la quisiera impedir. La respuesta fué aprobada por 137 votos contra 56.

Austria y Hungria.

Despues del acuerdo celebrado entre los ministros de Hacienda de Austria y Hungría, hay esperanzas de que se consolide la unidad del Imperio.

La atencion toda, se vuelve á los manejos de la Rusia y de la Prusia, que, á lo que parece, procuran promover una revolucion en el seno del Austria.

Se asegura positivamente que Kossuth se encontró en Dieppe con el embajador de Rusia, conde Stackelberg, y que recibió de este último una primera cantidad de 50 000 francos.

Otra notabilidad húngara Mr. Vijil Shilaggi, se halla actualmente en Berlin para una negociacion análoga con el Gobierno prusiano.

La *Gaceta de Viena*, publica una série de proyectos de ley elaborados por una comision del reichwath, y que forman otros tantos capítulos de una nueva ley fundamental para las provincias no húngaras del Imperio.

Igualdad de todos los ciudadanos para ante la ley, libertad individual, libertad de conciencia y de cultos, libertad de imprenta y de enseñanza, derechos de peticion, de reunion y de asociacion etc. Tales son los grandes principios liberales consagrados por este proyecto de ley, extraidos en gran parte de las Constituciones mas liberales de Europa.

Parece que el clero austriaco no está muy contento con el Sr. de Beust, porque le atribuyen las intenciones de modificar el Concordato con Roma y de desamortizar los bienes eclesiásticos.

Baviera.

Las Cámaras bávaras estaban convocadas para el 28 de setiembre. Continuaba hablándose de una entrevista entre los reyes de Prusia, Baviera, Wurtemberg y el gran duque de Baden.

Esta última, en el discurso de apertura de las Cámaras se ocupa casi exclusivamente de la Alemania, del pueblo aleman, de la necesidad de la aproximacion de la Confederacion del Norte, de completar la obra comenzada y de los sacrificios indispensables en provecho de la patria comun.

Las respuestas de las Cámaras son mas que explícitas.

La de diputados observó:

«La unidad alemana significa el triunfo del derecho natural, el respeto de la libertad de los pueblos, el progreso pacífico de la civilizacion, y el enfriamiento necesario de la política de conquista»

La Cámara Alta dijo: «la continuacion de esta separacion es inconciliable con el derecho de todo pueblo libre»

Rusia.

Hubo una tentativa de envenenamiento contra el Czar, que se atribuye á la vieja nobleza rusa que considera corrompidas las instituciones nacionales desde el viage del Czar á Francia.

El gran duque Nicolas fué nombrado jefe de la circunscripcion militar de San Petersburgo.

Se anunciaba una próxima entrevista en Crimea, entre el Czar y el Shah de Persia.

Para evitar la expoliacion de sus propiedades, la nobleza de Mohilew, en Polonia, dirigió una representacion colectiva al Czar, declinando de toda solidaridad con el partido revolucionario.

A pesar de eso, dicen los diarios rusos que es insuficiente tal demostracion.

Turquia.

La Turquia concentra tropas en la frontera de Servia.

El gran duque Miguel y el embajador Ignatieff, fueron á conferenciar con el Sultan.

Se dió amnistía general á los cretenses, suspendiéndose las hostilidades hasta el 20 de Octubre.

Todos los comprometidos en la revuelta pueden regresar á sus lares, deponiendo las armas, y gozarán de toda seguridad y proteccion.

Hasta el 20 de octubre pueden los voluntarios estrangeros dejar la isla, á bordo de los buques estrangeros y otomanos. Ningun obstáculo se opondrá á su partida ni á la de los indígenas que voluntariamente se quisieren expatriar con sus familias.

A estos se les impone la condicion de no poder regresar sin licencia.

Las tropas imperiales continuarán manteniendo la tranquilidad pública en los puntos por ellos ocupados.

Dícese que el gobierno turco no quiere ceder la isla de Candia á la Grecia, pero que promete conceder una administracion independiente.

Los buques franceses dejaron de recibir á su bordo las familias cretenses, pero los buques rusos continúan trasportándolas á Grecia y los comandantes de los buques prusianos é italianos están igualmente dispuestos á imitar la conducta de los rusos.

El Sultan, que desde el regreso á Constantinopla ha manifestado en consejo repetidas veces su decidida resolucion para construir una red de ferro-carriles y gran número de caminos, acaba de designar las ciudades de donde partirán esas vias.

Se asegura que hubo desórdenes en Epiro y en Thessalia, donde se habian hecho grandes preparativos de insurreccion.

El incendio que destruyó la mayor parte de la ciudad de Enos en el imperio Otomano, produjo pérdidas del valor de veinte millones de pesos.

El fuego en 12 horas redujo á ruinas los mejores barrios de la ciudad, Christo, Panaya y S. Nicolás, consumiendo 500 y tantas casas, tiendas y almacenes.

Mas de 200 familias están durmiendo en las plazas y calles por falta de habitacion.

Grecia.

Continúa la agitacion.

Allí se quiere forzosamente la anexion de Creta y llegó hasta correr el rumor de que el partido helénico exaltado pensaba en escojer un nuevo gobernante.

Tambien se dijo que el Rey Jorje pensaba no volver á Grecia, pero parece que ambos rumores carecen de fundamento.

Portugal.

El dia 3 de Octubre debia inaugurarse el monumento levantado á la memoria de Camoens.

Debia salir en breve una obra importante, la historia del reinado del rey D. José I y de la administracion del marqués de Pombal, por el Sr. Simon José da Luz Loriano.

Se dice que la emperatriz Carlota, viuda del emperador Maximiliano, irá á residir por algun tiempo en la isla de Madera, por consejo de los médicos.

Estados-Unidos.

El presidente Johnson amnistió á todos los confederados, á escepcion del ex presidente Davis, del vice-presidente Stephens, dos miembros del gabinete del Gobierno confederado, dos ajentes diplomáticos y dos implicados en el asesinato de Lincoln.

Se asegura nuevamente que los ministros del gabinete de Washington presentarán su renuncia al presidente.

Esta noticia sin embargo necesita confirmarse.

Conocemos las peripecias de la lucha que se habia trabado entre el presidente y el ministro Stanton, que no queria darse por exonerado, y que solo cedió la cartera de la guerra al general Grant, cuando este le comunicó que habia sido designado para sustituirlo.

Pero lo curioso es que Grant, á pesar de ser amigo de Sheridan, adversario político del presidente, apenas tomó posesion del cargo, lo destituyó como queria Andrew Johnson, y le nombró sucesor, recomendando todavia que no alterase las medidas tomadas por el mismo Sheridan.

El presidente juzgó oportuno publicar la siguiente

PROCLAMA:

Considerando que la Constitucion de los Estados Unidos delega el poder ejecutivo en el presidente de los Estados Unidos, que está obligado por un solemne juramento á cumplir fielmente sus deberes y protejer y defender la Constitucion de los Estados Unidos, y tiene encargándole de ejecutar las leyes, lo hace tambien comandante en gefe del ejército y armada:

«Considerando que la constitucion se declara, así como las leyes que emanan de ella, la ley suprema del pais y que atañe á los súbditos de todos los Estados:

«Considerando que por la constitucion el poder judiciario de los Estados Unidos está confiado á un tribunal Supremo y á tribunales inferiores que el congreso puede crear, extendiéndose el dicho poder á todos los casos sobre los cuales la justicia puede ser llamada á pronunciarse en virtud de la constitucion, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados:

«Considerando que todos los funcionarios civiles y militares, estan obligados por su juramento á sostener y defender la constitucion contra todos sus enemigos, extranjeros ó no, y á guardar la fidelidad y obediencia:

«Considerando que todos los funcionarios del ejército y armada de los Estados Unidos aceptando sus comisiones conforme á las leyes del congreso y á las ordenanzas militares, están obligados á obedecer las órdenes que reciban del presidente, del general y de otros oficiales superiores:

«Considerando que la ley establece que si en razon de obstáculos ilegales, de reunion de personas ó de rebelion contra la autoridad del gobierno de los Estados Unidos, se hace impracticable en opinion del presidente para hacer ejecutar las leyes en un Estado, ó en un territorio cualquiera, el poder ejecutivo está autorizado á emplear hoy las fuerzas de mar y tierra para poner término á este estado de cosas;

«Considerando que hay recelos serios y bien fundados de ver reproducirse actos ilegales aquí y allí,

«Por consiguiente, yo, Andrew Johnson, presidente de los Estados Unidos, prevengo por la presente á todas las personas interesadas que se abstengan de obstar por cualquier medio á la fiel ejecucion de la Constitucion y de las leyes; ordeno formalmente á todos los funcionarios civiles y militares del Gobierno que guarden estas leyes, y se sometan á sus preceptos y á las sentencias de los Tribunales de los Estados Unidos, prestándoles todo el apoyo posible á fin de garantir la pronta ejecucion de las leyes, decretos y sentencias.

«Ordenó, otro sí, á los oficiales del ejército y armada que auxilien á los tribunales y las otras autoridades civiles de los Estados Unidos, en la exacta administracion de las leyes y en la ejecucion de los arrestos y decretos de los tribunales de los Estados Unidos. Apelo á todos los buenos ciudadanos, para que se acuerden de que sobre dichas constituciones y leyes, y sobre las sentencias de los tribunales, descansa la proteccion prometida á la libertad, á la vida, á la fortuna y á la felicidad del pueblo. Exhorto á esos ciudadanos á probar su dedicacion á la paz, á su prosperidad y su grandeza, y su deseo de mantener sus instituciones libres por medio de una cooperacion activa á los esfuerzos hechos por el gobierno para sostener la autoridad de la ley y para mantener la supremacía de la constitucion federal, y la integridad de la union nacional.

«En testimonio de lo cual, etc.

«Dada en Washington á 3 de Setiembre de 1867.—*Andrew Johnson*.—Por el presidente, *William H Seward*, Secretario de Estado.

—Habia habido conflictos entre la poblacion negra y la blanca en una ciudad del Tennessee, y parece que habia ajitacion tambien entre los negros de Virjinia.

—Llegó á Washington el Ministro de Italia, Sr. Cerutti.

Fué recibido el Ministro de Turquía, quien en su discurso de recepcion al Presidente, aludió á una semejanza de instituciones que él halló entre los Estados-Unidos y la Turquía, so pretesto de que la Turquía era un pais democrático, donde todos son iguales. Se le olvidó la diferencia de que en la República Americana todos son iguales ante la ley, y en la Turquía todos lo son ante el despotismo del Sultan.

La prensa americana halló una comparacion chistosa por la injenuidad de quien la hizo.

La fiebre amarilla hacia estragos en Nueva-Orleans.

Méjico.

Noticias trasmitidas á Europa por via de New-York, dan como suspensa la ejecucion de los imperialistas prisioneros en Querétaro que habian sido condenados á muerte.

Parecia que los principales imperialistas de la capital serian condenados administrativamente á un tiempo mas ó menos largo de prision.

Dícese que al Príncipe Salm Salm le fué conmutada la pena de muerte en 7 años de prision.

Santa Ana seria tal vez juzgado por un tribunal militar.

Lopez vivia é iba á publicar una larga carta en los diarios, para justificarse de la traicion que se le atribuia.

El general Porfirio Diaz es ahora considerado como el representante de las ideas de moderacion y clemencia junto á Juarez. Dice el mismo que él amenazó con la intervencion de las tropas de su mando, si no se conmutaba la pena á los condenados á muerte.

De los Estados-Unidos asegúrase que Cárlos Miramon, hermano del general há poco fusilado, al frente de 3,000 hombres, fusiló 90 liberales, para vengar la muerte de su hermano. Tambien dicen que fueron presos 20 oficiales acusados de conspiracion contra Juarez. Estas noticias carecen de confirmacion.

Van apareciendo documentos curiosos para la interesante y trájica historia de la intervencion francesa y del imperio en Méjico. En los diarios de Europa aparece una órden del general Forey, el primer comandante de las tropas francesas en Méjico, ordenando los secuestros de los bienes de todos los individuos que tomasen armas, ó que por cualquier manera se pronunciasen contra la intervencion francesa. Publicóse tambien una órden confidencial del mariscal Bazaine á todos los comandantes de tropas francesas, ordenándoles que no hiciesen prisioneros, esto es, que asesinasen á todos los enemigos que encontrasen á mano, como represalia á las violaciones y barbaridades de los mejicanos.

A este respecto oid como se espresa un diario estrangero:

«Es difícil decir de qué lado está la verdadera barbaridad y salvajismo. Si para actos crueles puede haber una disculpa ó una atenuacion, los mejicanos tenian que defender la independencia de la patria contra la invasion estranjera. Los generales estranjeros no tienen disculpa alguna. Ahora se puede avaluar bien cuánto era irrisoria y cavilosa la teoría de los diarios oficiosos franceses, que pretendian que la lucha de Méjico era entre la civilizacion y el barbarismo»

Afirman los diarios mejicanos que en virtud del decreto de Maximiliano, de 5 de octubre de 1865, consentido, segun unos, y aconsejado segun otros, por el mariscal Bazaine, fueron fusilados 9,244 individuos.

En nuestra opinion hay en esto gran exajeracion.

Últimos telégramas.

En Lisboa se recibieron los siguientes:

Madrid 27—El Sr. Carti, Ministro de Italia en Madrid, presentó á la Reina sus credenciales.

Asegúrase que las córtes se reunirian el 1.º de Noviembre.

Paris 27—Tuvieron lugar demostraciones en Francia contra la prision de Garibaldi, y se efectuaron algunas prisiones.

GACETILLA

La confianza electoral—Esa condicion, sin la cual es escusado que la prensa se desgañite llamando al pueblo, parece que se ha perdido actualmente en el Rio de la Plata, quedando á merced del poder los destinos cuya direccion depende del ejercicio libre del derecho electoral.

Aquí, la prensa se ha hecho acreedora á un voto de gracias por lo mucho que ha puesto á prueba sus pulmones inútilmente, exitando á inscribirse en el Registro Cívico, mientras que en Buenos Aires emprende igual tarea una parte de ella, al parecer con probabilidades de igual éxito, segun las siguientes esplicaciones de los motivos en que se funda la abstencion:

Se admira un diario de la tarde del indiferentismo del pueblo, que no concurre á la inscripcion en el Rejistro Cívico.

¿Por qué ese asombro?

Para nosotros no hay cosa mas natural que ese abandono de nuestros derechos. Somos de los que no nos inscribimos, mientras haya delegados encargados de votar por nosotros, ó de mistificar nuestro voto.

¿De que nos serviria, por ejemplo, que votásemos en la próxima eleccion por Pedro, Juan ó Diego, cuando si ella no conviene nos harán aparecer votando por Diego, Juan ó Pedro?

¿Es esto lo primero que sucede?

Al contrario, si tal pasara, no seria estraordinario. Lo verdaderamente portentoso fuera que nuestro voto apareciera por quien lo diéramos.

Como nosotros piensan los que no han hecho una profesion del fraude y la trampa electoral.

Es por eso que la inscripcion en el Rejistro Cívico será tan magnífica esta vez, como ninguna.

El pueblo se ha apercibido que tiene *tutores* que votan por él.

A no dudarlo el entusiasmo electoral escasea cada dia mas en las fértiles regiones del Plata, y al paso que vamos llegará á ser creible la afirmacion del autor de unos enigmáticos artículos sobre *filosofía política*, de que «la Dictadura, como forma de Gobierno, es el bello ideal de la democracia.»

Al menos, así puede antojársele creerlo á los partidarios, como el medio fácil de dar una esplicacion á la indiferencia electoral cuyas causas son especiales en cada pais y en determinada situacion.

Lazaretos—El Gobierno Argentino, mas previsor ahora que antes cuando las *candidas verdes* eran la esplicacion mas acertada del cólera, acaba de disponer el establecimiento de lazaretos en Martin Garcia y en el Tigre, así como de un ponton en la boca de las Palmas para que cumplan la observacion sanitaria los buques procedentes de puertos infestados.

Todas esas medidas son muy oportunas, especialmente la última, pues siempre hay mas garantias y menos probabilidades de favoritismo efectuándose la cuarentena en un punto aislado, sin contacto alguno con poblaciones, que en un puerto poblado de buques y á pequeña distancia de millares de habitantes.

Nosotros tenemos ejemplos prácticos de las dificultades que se salvan por ese medio, y en cuanto á la necesidad de un lazareto nos bastará recordar la imposibilidad de establecer la incomunicacion con la isla Libertad, probada no hace mucho tiempo, aparte de la estrechez del local que venia á constituir un nuevo peligro, ya por la aglomeracion de personas, ya porque no era posible separar á los enfermos de los sanos.

No sabemos si quedó en proyecto la construccion de un lazareto en la Isla de Flores, nacido de la necesidad que todos tuvimos ocasion de palpar, ó si por fortuna está en via de realizacion. En uno ú otro caso conviene proceder con actividad, pensando que no es imposible la reaparicion de los peligros y de los temores que hoy han hecho perder el miedo en Buenos Aires á las cuarentenas y á los consejos de la prudencia que tan fariseicas críticas merecieron cuando las adoptó muy sábiamente Montevideo.

Otra vez Luzbel—Las *Tribunas* se han empeñado en hacernos un señalado servicio, aumentando con sus citas el justo crédito de que goza nuestro corresponsal *Luzbel*.

La de aquí ha agotado todo el arsenal de sus autorizaciones competentes, y la de allá empieza á preocuparse tambien de *Luzbel*, en lo que alcance á sus apreciaciones y noticias sobre la política argentina.

Véase como se esplica esta última:

Con la firma de *Luzbel*, salen del círculo de *La Nacion Argentina* correspondencias para el *Siglo* de Montevideo, segun los informes que de allí nos llegan.

Esas correspondencias especialmente políticas son reproducidas aquí cuidadosamente por la *Nacion* y de ellas mas de una vez se toma argumento, como que siempre están en armonía con las opiniones de ese diario.

El hecho de que un diario tan popular como *La Tribuna* bonaerense se consagre á discutir con nuestro corresponsal sobre cuestiones sumamente trascendentales para la República Argentina, significa que aquel tiene importancia, y en tal concepto tomamos los párrafos transcritos como una recomendacion que nos obliga á estar gratos al colega.

A los médicos—Si hay alguno que carezca de clientela numerosa ó desee estudiar prácticamente el cólera-morbus, váyase á Buenos Aires donde con facilidad conseguirá colocacion para el ejército argentino.

En dicha ciudad se han ofrecido 25,000 pesos papel mensuales, y ninguno ha querido aceptar el puesto.

Se espedirá pronto—La Comision encargada por el Gobierno de presentar un plan de estudios y reglamentacion para la enseñanza primaria, se reunió nuevamente ayer y empezó la discusion del proyecto, debiendo continuarla hoy á fin de espedirse en estos dias.

El espíritu mas liberal guía las deliberaciones de esa Comision, unido al conocimiento de lo que es practicable en tal sentido segun nuestro modo de ser, y eso nos induce á esperar que el resultado será sumamente ventajoso para toda la República y especialmente para la campaña, donde es una suprema necesidad la propagacion de la enseñanza no solo por medio de las Juntas, sinó tambien como industria legítima confiada al interés individual, que acaba de obtener el derecho de dar los estudios preparatorios, vedados hasta ahora á los Colegios particulares, por el hecho de que no se consideraban válidos en la Universidad.

Cumple su deber—Anoche se reunió la Junta, para tratar de aquellas medidas de necesidad en estos momentos, como prevision contra el flajelo reinante en el Paraguay.

Tenemos entendido que se procederá con actividad á terraplenar algunos pantanos de la Aguada, y que, utilizando la relacion completa formada por la Comision de Salubridad con los informes de sus inspectores, se obligará á los propietarios á colocar inodoros en las letrinas, en un plazo corto é improrogable.

El celibato del clero—De un exelente artículo del Sr. Carlsen, inserto en *La República*, copiamos el siguiente cuadro en que aparecen en toda su fuerza los sentimientos de la naturaleza sofocados por un voto que pocas veces ó nunca se cumple.

El Sr. Carlsen lo ofrece como obra de mano maestra, y á fé que no comete una exageracion en ese juicio.

Dice así, describiendo la lucha del sacerdote entre sus votos y el amor hácia una mujer que en el confesonario le ha revelado todos los secretos de su alma, despertando en él una pasion que no puede dominar:

Se les priva que amen, y mas, se les exije con los votos mas solemnes que no se casen; y mientras tanto á su tutela se le entregan las mugeres para que sea el guia de su ventura; ellas no pueden *ni deben* poseer á uno, mientras tanto deben vivir con la mayor familiaridad con todas: ¡familiaridad hemos dicho? aun mas, con la mayor confianza, con la mas grande intimidad!

Ellos son los depositarios de sus mas escondidas acciones, de sus pensamientos mas secretos; se les ocultan quizá á una madre, y luego van y descubren los desvelos de su vida á un sacerdote!

La inocente muger, bajo el albedrío de la voluntad materna, recibe sus primeras instrucciones del sacerdote: pronto lo manda llamar, conversa con ella á solas, y él, antes que su experiencia incesante haya comprendido la maldad de las cosas del mundo; y aun mas, antes que su inocencia haya vislumbrado la sombra de un pensamiento adverso á su tranquilidad, el sacerdote es el primero que la precave del pecado que ella no conoce!

Cuando ella está ya preparada así, es él quien le prodiga la bendicion nupcial; despues de su desposorio, es él el depositario de los vaivenes de su vida, es su confesor y su guia.

Tiene este sacerdote sobre esta mujer un derecho, si podemos llamarle así, sobre sus afecciones mas íntimas; y que le merece una atencion, que es anterior á la voluntad de su marido, y del cual él nunca hace dimision.

Aquello de que ella se ruborizaria advertirá su marido, en confesarlo al marido, todo esto se lo confía al sacerdote.

El le interroga, y ella todo se lo confiesa, pero este mismo sacerdote, hombre, como los demas hombres, no puede querer á esta muger, no puede confesarla que la ama! no puede honrosamente pedirla que sea su muger, no debe ser su amante.

¿Cómo cometer semejante sacrilegio? no se lo prohiben sus votos? no es él un sacerdote consagrado? Sin embargo, una muger jóven y hermosa, le confiesa al oido los desvarios mas recónditos de sus pensamientos y de su alma, le confía sus faltas, sus pasiones y debilidades; y él, un hombre de veinte y cinco años, deberá escuchar sin inmutarse, y beber en los suspiros de ella sin conmoverse siquiera!

....Hay una á quien prefiere, una á quien considera la mas llena de prendas personales, mas pura, mas modesta, mas llena de los atractivos que le halagan al alma; una por la cual daria todo lo mas caro por llamarla suya, una á quien quisiera llamar su virtuosa y querida esposa si no fuera que el Papa se lo prohibe.

Zapatos—Publicamos un aviso del Sr. Etchepare, ofreciendo zapatos finos y baratos, para hombres, señoras y niños.

El punto quedó suficientemente discutido desde que el célebre Licenciado Molina se ocupó de esplicar lo que significaba *maestro de obra prima*, realzando la profesion patrocinada por el honrado San Crispin. Sin embargo, gracias á los adelantos literarios, hoy puede agregarse con referencia á la zapatería mencionada y como la mejor recomendacion, que allí se venden *bragueros de los piés*, sin pecar de impropiedad puesto que un colega hizo moneda corriente el título de *braguero de las manos* dado por él á los guantes.

Pantano en la calle Miguelete—Con referencia á la denuncia hecha por el señor Pereira en nuestro número de ayer tenemos la satisfaccion de anunciar que las Comisiones de Salubridad y de Obras Públicas ya le habian prestado una preferente atencion como se verá por la nota que sigue:

Comision de Salubridad Pública.

Montevideo, Octubre 14 de 1867.

Con fecha de ayer esta Comision ha recibido una nota del Inspector vecinal del Arroyo Seco y Aguada, D. Simon Zubillaga, en que denuncia el terrible estado en que se halla el parage por donde pasa la cañada de Insua, debido á que los niveles del empedrado de la Calle del Miguelete por donde antes desaguaban, son mas altos que la parte donde viene el arroyito, causando por consecuencia la formacion de un inmenso pantano, ó laguna de las aguas pútridas que han servido para lavar las ropas sucias de la ciudad.

Como no escapará á la inteligencia de Vd. esa aglomeracion de agua fétida podia ser fatal para la poblacion en la estacion que entra, y es el deber de prevenir en cuanto sea posible todo lo que pueda dar pábulo á las epidemias, esta Comision le ruega encarecidamente tenga á bien hacer practicar un reconocimiento científico sobre el terreno desde la terminacion de la calle del Ibicuí para arriba y tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar tan peligroso estado de cosas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan Mac-Coll, Director.
Francisco Agell, Secretario.

Nos consta que los empresarios Garmendia y Ellauri seguirán el empedrado inmediatamente. La demora ha sido causada por una espropiacion que hay que hacer de parte de la quinta de las Albahacas.

Barraca Rompe olas—Contiguo á esta barraca existe un corralon que sirve para la construccion de buques pequeños, y segun tenemos noticia, está convertido en un lodazal que corrompe el aire con sus miasmas, y que no es ciertamente lo que necesitamos ahora, con la vecindad de una epidemia, sino la mayor limpieza posible en todas partes.

Lo denunciamos, pues, á quien corresponda.

Para los buques de Corrientes—Convendria que el gobierno se fijase con tiempo en algun punto lejano, donde podria construirse una ó mas casillas para el desembarco y permanencia de los pasajeros de aquellos destinos infestados, hasta constatar su buen estado de salud.

Esta precaucion podria ser de mucha utilidad, á fin de que dichos buques sufran la cuarentena á la mayor distancia posible.

Así lo ha entendido el gobierno argentino, que con mas razon que nosotros podria haber sido menos exigente.

Se ratifica—El corresponsal de *La Nacion Argentina*, con diferencia de detalles y de apreciaciones, da la misma noticia que el de *La República* sobre el viaje del Mayor Bergara con el objeto de procurar una reconciliacion entre el Sr. Gobernador y el general Suarez, atribuyendo ese paso á la cuestion electoral.

El cadáver de Maximiliano—Del *Standard* traducimos esta estraña noticia:

Se dice que el cuerpo de Maximiliano yace en la iglesia de Querétaro no habiendo sido entregado al Baron Magnus.

Exhibicion—El gran cuadro del pintor peruano D. Luis Montero, sobre cuyo mérito ha sido unánime la opinion de la prensa, estará en exhibicion muy pocos dias, y seria sensible que alguna persona admiradora del arte dejára de verlo, porque es dificilísimo que en esta capital se ofrezca una oportunidad igual.

Ahora, la entrada cuesta la mitad, es decir, cinco reales, y hay la ventaja de que el salon estará abierto en las noches de funcion.

La patente de navegacion—El Gobierno ha dictado medidas severas sobre los buques que llegan de puertos infestados ó sospechosos, sin traer la patente revisada por nuestro Cónsul.

Todo lo que tienda á garantir la salud pública, ha de ser recibido con satisfaccion, y en tal caso se halla el referido decreto.

Sr. Cronista del «Siglo»—Sírvase llamar la atencion de la Comision de Salubridad sobre una letrina que ha reventado en la calle del Mini núm. 11, favor á que le quedarán agradecidos los vecinos de esta localidad.—*Un suscritor.*

Mortalidad—Octubre 23—Pedro Pascual, oriental, meses; Pedro Morat, oriental, 9 dias; Eduardo Gonzalez, 28 meses oriental.

El vapor francés «Picardie», de la linea de Marsella fué encontrado por el *Navarre* el dia 13 en Bahia.

El «Villa de Buenos Aires»—Procedente de Europa llegó ayer ese vapor que pertenece á la línea de Marsella y está destinado á navegar entre este puerto y el de su nombre.

Orientales, la patria ó la tumba etc—Asegura *El Nacional* que los oficiales Don Benito Heansted y D. José Bacelas, fueron dados de baja por no haber obedecido la órden de inscribirse en el Registro Cívico.

Gran horno de ladrillos á la mecánica—Este importante establecimiento que tantas economias y ventajas promete, empieza ya á construirse en la quinta del señor Bottini, camino de Suarez, pues las piedras y las obras de carpintería se están transportando á aquel sitio, donde hemos visto tambien una cantidad de toneladas de carbon de piedra.

Antes de quince dias se esperan las máquinas que llegan de Francia, que se colocarán inmediatamente y con las cuales los primeros ladrillos que se fabriquen servirán para la construccion del mismo establecimiento.

Consideramos esta industria como una de las mas importantes que se hayan introducido en el pais.

Los terrenos de la Aguada—En el suelto de ayer que lleva este título dijimos que cada mensualidad asciende á $ 1, 205.75; como es cierto. Pero saltándose un renglon del original se omitió decir que—*quedarian por cobrar* 58 *mensualidades de esta misma cantidad* «en complemento del pago total», lo que sin duda habrán comprendido nuestros lectores.

Estamos informados que hay muchos aficionados á compras de terreno, con las mismas condiciones, y que el segundo remate que de la Sociedad será mas concurrido que el primero.

TELEGRAMA

PARTICULAR DE «EL SIGLO»

Buenos Aires, Octubre 23 á las 5 de la tarde.

Llegó el «Proveedor» trayendo buenas noticias.

El cólera cesa en el ejército. El viernes pasado ya no hubieron casos.

En Corrientes, uno que otro caso aislado.

Una fuerte columna brasilera, llevando 12 piezas rayadas de artilleria, marchó para el Paso Tayí, á retaguardia de Humaitá, para cortarle la comunicacion por el Rio.

Correa marchó al Interior.

La escuadra bombardea fuertemente á Humaitá.

TELÉGRAMA DE LA BOLSA.

Buenos Ayres, Octubre 23 (3 de la tarde)

Bonos nada.
Cambio 48¾
Pocos negocios en lana hoy.
Mucha tierra y viento.
En plaza 15 carretas lana mezcla fina á 68
El vapor del Rosario no ha traido nada importante de las provincias.

Junior á la Tribunita.

Octubre 23 á las 2¼ de la tarde

Ninguna operacion en fondos públicos.
Llegó el vapor *Lujan* del Rosario.
Dia feísimo
Ha producido aquí gran sensacion por su insolencia la nota del Gobierno de Entre Rios contestando á la circular de Rawson.

SOLICITADAS

Sr. D. Adolfo Vaillant, Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Ruego á vd que tenga á bien dar cabida en su diario á lo siguiente, por lo cual le queda reagradecido.
S. S. S.
E. Filon.

Octubre 17 de 1867.

Contándome que en la Reunion General de Accionistas del Banco Comercial que tuvo lugar el 15 del corriente, el señor Tomkinson, llevado sin duda por sentimientos muy nobles, adelantó que alhabiendo presentado mi dimision en términos *inconvenientes*, el Directorio no se habia creido deber darme una simple contestacion, como lo hizo, siempre para con todos los empleados salientes cualquiera que fuese en categoría, y mucho menos una recompensa para reconocer *diez años* de servicios.

Y como la manifestacion del señor Tomkinson ataca mi educacion y sanos principios sírvase dar publicidad á mi demision la cual servirá para establecer la verdad y mi defensa.

Montevideo, Octubre 17 de 1867.
E. Filon.

Montevideo, Agosto 22 de 1867.
Sres. Directores del Banco Comercial.
Muy Sres. mios:

Al entrar en el Banco Comercial en el año de 1857, es decir, al principio de su fundacion, con el puesto de tenedor de libros trayendo mi contingente con mis facultades y contraccion, á un principio siempre difícil, estableciendo una buena contabilidad basada en un sistema claro y sencillo, sin ninguna especie de ayuda, y eso durante siete meses con el *muy módico sueldo de setenta* y cinco pesos moneda antigua, mi objeto, mis esperanzas, no podian limitarse únicamente á ocupar durante *diez años* ese puesto; no; algo mas espera el que se siente con aptitudes que ofrezca una árida tarea. Sin embargo, diez años he seguido en ella, esperando que un dia, llegado el caso, sabrian los Sres. Directores premiar los largos y útiles servicios de su mas antiguo y constante empleado.

Pero, ha sucedido lo contrario; pues, cuando llegó la ocasion de recompensar, se nombró á un estraño al puesto que mi modestia me impidió solicitar, pero que, en mi concepto y descansando en la rectitud de los Sres. Directores, creia habiesen consultado la única persona que podia ser juez en esta materia, y no les hubieran faltado, así lo creo, los mejores informes sobre mis aptitudes para desempeñar el puesto que dejaba vacante.

Es triste, Sres. Directores, verse, despues de tan largos servicios, en la obligacion de tener que renunciar á todas sus esperanzas, viéndolas frustradas!

Al hacer esta declaracion, la cual se escapa á pesar mio, ruego á los Sres. Directores no vean en ella sino un justo sentimiento de pesar, sin comentario alguno de mi parte.

Espero tambien que los Sres. Directores sabrán valorar y admitir la renuncia que hago de los empleos de Tenedor de libros y Secretario que se me habian confiado, y admitir al mismo tiempo mis sinceros votos para la prosperidad y salud de cada uno de ellos.

Saludo á los Sres. Directores con mi mayor consideracion.

Nº. 6227 — *E. Filon.* — ot. 22-2 p.

Señor Redactor:

No quiero dejar de constatar en las columnas de su ilustrado diario un hecho que revela de un modo á no dejar duda, la escelencia del sistema hydropático para el tratamiento aun de las mas graves enfermedades.

Mi esposa atacada de una apoplegía estuvo 15 dias sin hablar y sin conocimiento; y cuando todos desesperábamos de salvaria, gracias á la dedicacion de D. Manuel Gutierrez, Quevedo y sobre todo, á la poderosa accion del sistema que con tanta inteligencia aplica; tuvimos la felicidad de ver declinar la enfermedad, restableciéndose completamente la enferma en pocos dias mas.

Lleno de gratitud por el anhelo y dedicacion admirable con que ha asistido en mi casa el Señor Quevedo, que ha sabido comprender que su noble profesion es un verdadero sacerdocio, aprovecho esta ocasion para cumplir el agradable deber de espresárselo públicamente.

Montevideo, 8 de octubre de 1867.
núm. 6307. *José Terra.*

La gran falta de la medicina remediada.

Pregúntese á cualquier médico cual es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho mas falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea producida por preparaciones desagradables, sin constipacion subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquier persona que haya hecho uso de las *Píldoras Azucaradas de Bristol* si estas no llenan ese objeto, y entre los infinitos que las han usado ninguno dirá que no. El testimonio doméstico con respecto á su eficacia es el mas poderoso que en ningun tiempo se haya dado en favor de un cártico. Su efecto sobre el hígado es tan saludable como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el beneficio que producen en muy poco tiempo es tal, que [illegible] del estómago, del hígado ó del vientre en ningun [illegible] del mundo [illegible] soberano. Estas [illegible] en cualquier [illegible] principales droguerías nacionales y estranjeras. 426

Pectoral de Anacahuita.

Regocíjense los que por espacio de años enteros han vivido agonizando con los padecimientos del Asma y del Bronquitis. Este agradable é inofensivo remedio vegetal alivia con invariable seguridad estas enfermedades [illegible] ha sido verdaderamente el árbol de la vida para miles de personas que padecian de las enfermedades de los pulmones y de la garganta. Limpia de mucosidad los tubos [illegible], fortifica la membrana de la tráquea y el delicado tejido de los pulmones y comunica un vigor verdaderamente maravilloso á todo el aparato respiratorio.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías acreditadas. 348.

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Octubre 23 de 1867.

Asistió ayer muy regular concurrencia á esta localidad.

Los negocios van escaseando.

De las pizarras de este recinto copiamos las siguientes ventas:

VENTAS DE FRUTOS.

200 Cajones sebo de carnero á 19 rls. 1 bzas de desecho á bordo.

ACCIONES.

20 Acciones Fomento Territorial á 20 p.% al contado.

BONOS.

6000$ Bonos á 110 al contado.

IMPORTACION.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

Pocos negocios que nos conste se efectuaron ademas de los que ayer hemos publicado, cuyo detalle va á continuacion:

Arroz—50 bolsas de Batavia á 1$10 cts. @ depósito. *Kerosene*—25 cjs. americano á 4½ cts. gal. depósito. *Yerba*—128 tercios misionera á 1$80 cts. @ despcho. 120 id id de Puerto Alegre mca. Lajes 2$40 cts. @ id. *Fariña*—2045 sacos de Puerto Alegre á 475 milésimos @ en depósito 125 id de la misma procedencia á 65 cts. @ despachado, 50 id id de Santa Catalina á 60 cts. id id.

Azúcar—1/1 barricas cristalizada de Bahia 1ª á 2$ 50 cts. @. 178 id id de 2ª á 2$10 cts. id.

Maderas—Se vendió ayer á última hora un cargamento de madera de los Estados-Unidos en puerto á precios reservados.

CAMBIOS.

Se han hecho algunos giros sobre Lóndres para el próximo paquete á 50¾d por peso moneda nacional al contado.

ULTIMA HORA.

Le vendieron 2500 fanegas sal por «Rene 4º Anjou» de Cadiz mitad de su cargamento á 10½ rls. á bordo con 4 meses de plazo.

Buenos Aires.

Octubre 22 de 1867.

(*Del Telégrafo Marítimo*)

CAMBIOS.

Se han hecho hoy transacciones de alguna importancia como signe:

Sobre Francia...... 5,11 francos.
Sobre Inglaterra.... 48¾ peniques.

Sobre Rio no se ha hecho operacion, hay giradores á 36$000 reis la onza.

IMPORTACION.

Sigue la paralizacion en el mercado. Las ventas de alguna importancia de hoy son:

Por «Timoleo 3.º» de Barcelona—175 pps. vino tinto español (en detalle) marca Gasset á 37$ fts. en depósito.

Por otro buque de Barcelona—300 pps. vino tinto marca Odena al mismo precio:

De otros buques—200 cjs sardinas en aceite á 11⅛ $ despcho—130 burds. vino tinto Burdeos á 780 id id—90 cjs cerveza inglesa á 15⅛ rfts. depto—180 barricas azúcar refinada Holandesa á 17⅛ rfts. id—800 frasqueras ginebra de id, á 51$ desp.

GRANOS.

150 fgas. maiz desgranado 112 á 120 fgs.
100 idem idem de $ 118 á 120 idem.

Valparaiso.

Setiembre 16 de 1867.

Ha habido muy poca demanda por los productos en general durante la quincena pasada; los únicos artículos en que se ha notado alguna actividad son la cebada y el salitre, y por estos la demanda ha sido regular con una alza en el precio del último.

Trigo y harina—La demanda ha sido muy limitada y de trigo la cantidad ofrecida en el mercado ha sido muy reducida, la única transaccion de regular importancia para esportar es una venta de 5000 fanegas entregables en Lirco á 3$12⅞ cts. la fanega á granel en bodega; 3 mas de esta ha habido algunas pequeñas ventas en lotes cortos á bordo de los buques de cabotage en la Bahia á 3$75 cts. la fanega, ensacada. Tampoco se han anunciado transacciones en el Sur y en el Tomé; segun las últimas noticias, se cotizaba el precio nominal á 3$75 cts. el hectolitro á granel en bodega.

La demanda por las harinas ha sido igualmente limitada; la única venta que se ha anunciado para esportar fué una de 4000 qq. marcas de Talca en términos reservados, pero se cree generalmente que el precio ha sido de 3$80 cts. á 3$87⅞ centavos; aparte de esta las transacciones han sido limitadas, el suplemento de la demanda ordinaria local y para la costa en lotes pequeños, por los cuales se consiguen precios un poco mas altos; por partidas regulares cotizamos hoy á los siguientes precios; por la del Sur 5$87⅞ cts. y por la de Santiago de 4$ á 4$6⅞ cts; en el Tomé, segun los últimos avisos, la cotizacion fué de 3$50 cts. al contado á bordo.

Solamente un buque, la «Bobo» ha sido fletado en esta quincena para cargar trigo para la costa oriental; uno, la «Hamburg», vino de Buenos Aires fletado para regresar con cargamento de trigo ó harina y ha salido para el Tomé á recibirlo.

Noticias del paquete.

Descuentos.

Banco de Inglaterra 2 p% ; id de Francia 2½ p%.

Fondos públicos.

Lóndres 26—Los consolidados se realizaron á 94⅜; *Paris* 26—Los fondos de 4 p% se cotizan de 69.30 y de 4½ p% á 98 25.

Lóndres 26—Consolidados 94⅜.
Algodon bajando.
New-York 27—Oro 143⅜.
Algodon 23⅜.

Barcelona.

Setiembre 20 de 1867.

Cueros—Firme y consumo regular y en buena disposicion por clases buenas, siendo escasa la existencia general lo mismo en plaza que en los principales estrangeros de Levante. En la quincena se han vendido 1000 Buenos Aires procedentes de Cádiz, al rededor de pfts. 15.468 y unos 70 @ que quedaban del cargo por «Rosa» y «Carmen» á 16, quintal. Ademas, se han colocado 2000 casallares de dicho cargo á 14 quintal. Han llegado de Buenos Aires el «Bengo» con 9132 y el «Pie de España» con unos 12000 y de Rosario de Santa Fé, la «Providencia» con 8441 pero nada se ha hecho todavía con estos cargos pero la tendencia es favorable al comprador habiendo rechazado los tenedores la oferta de pfts. 16 quintal que se le ha hecho por grandes partidas. 15 quintal. Nosotros se han vendido 210 á la vela pfts. 12'650 el quintal.

Pernambuco.

Octubre 11 de 1867.

Carne tasajo—El 28 del ppdo. entró el «Lastide» con 708 @, el 29 la «Juan Jacob» con 13 068 @ y el 9 del corriente la «Norma» con 10,000 @, siendo todos estos buques del Rio Grande.

No hay género superior, el que alcanzaria fácilmente 4$500 reis; el depósito es de 116 370 @ que se venden regularmente entre 2$800 y 3$800 reis de ambas procedencias.

Havre.

Setiembre 23 de 1867.

La quincena se ha mostrado menos activa que la anterior y no se han vendido mas que 27,167 cueros. La esportacion ha cesado casi.

La posicion del artículo es bueno y no vemos motivo de inquietarse los tenedores.

Los novillos y vacas buenos encuentran compradores á 110 fr.

Cueros salados de Buenos Aires y Montevideo—Se han realizado las ventas de 15597 entre ellos 2932 vacas al precio de 52⅞ hasta 53⅞ fr. por los últimos con garantia de 22 kil.

Una partida de 70 novillos ha obtenido 60 fr. pero el precio de lotes buenos deben considerarse 59 fr.

Cueros de potro salados—Las transacciones han sido importantes y un lote de 2473 al tiempo de desembarcar se ha realizado á 34 fr.

Liverpool.

14 de Setiembre 1867.

Cueros salados—Buenos Aires y Montevideo de 60 á 65 [illegible] [illegible].

Lanas—De Buenos Aires merino 1/2d por $. Mestiza á 10⅛ d y 1p. Ordinario á 6d y 8d. Súcia sin lavar 4 y 6d $.

Sebo—Rio de la Plata 44 á 45/ por 112 $.
Cueros secos—Del Rio de la Plata de 7 á 8½d.
Id. de potro secos—De 5 á 7/6d. cada uno.
Astas—De 12/ á 27/ las 123 $.
Huesos—De $ 4 15/ á 5 $ 10/.

ADUANA

Aforos de Almacenes—Dia 23.

Fels y ca. 3 cajs 898 des arcos doc 0 40.

Quincke 1 caj 72 sacos doc 14,40; 2 id 96 trajes doc 24,0 8 des id id 15,00; 1 id 4 id sacos id 24.0.

Getting hos 1 caj 1500 yds muselina mt 0.10; 3 id 15 des enaguas doc 15,00; 1 id 1500 yds muselinas mt 0.12; 1 id 12 des camisas doc 12,00; 1 id 2000 yds lienzo mt 0,13; 1 id 200 ponchos uno 1.40; 7 id 14066 yds bareges mt 0,12; 1 id 10 des enaguas doc 18.00.

T. Isaac 1 caj 95 des bombillas in 1.60; 5 des bombillas id 1.20; 1 id 20 1/2 canutos doc 6 0; 5 id id id 7.20; 4 id 400 id 0,75; 1 id 50 id id id 1.60.

Heimendahl 1 caj 15 des camisas id 5.00; 1 id 1140 anas muselina mt 0.14; 1 id 2 cobertores uno 4,00; 1 id 890 yds mahon los 6 mt 0.70; 1 id 26 des calzoncillos doc 1,00; 2 id 12 id sombreros id 8 00.

P. Hall y ca 1 caj 6 des cerveza doc 1,60, 58 idem wiskey caj 2,60; 2 id 2400 yds lienzo mt 0,13; 2 id 120 pzas zarazas pza 2,00.

Darbyshire 1 caj 2 cabezadas en 0,00; 1 pantalon en 12.0; 1 par botas en 5,00.

Caleagno hos. 2 cjs 335 mts paño met. 87; 11 idem, 1552 id madapolan id 0,13.

Leonda hos 1 caj 120 sombreros doc 6,00; 1 id 2094 yds lienzo mt 0,11.

Ibarra 1 caj 4 gsas sobos gsa 3,00; 10 k obleas á 0.87; 8 des tintas doc 1,80; 50 gsas plumas gsa 0,30; 3 cajs 578 k libros ojo 56,58.

R. Vaz 1 caj 50 k cigarros k 0.76.

Cranwell 4 cajs 12 des tarros mostaza doc 1,40.

C. del Gas por útiles de la usina del Gas en 2474,66.

Morere 5 caj. 170 met. brin mas 1580 id id mt 0,15; 2618 id id id 0,20; 200 cortes chalecos uno 0,30; 1 cj. 248 sacos niño uno 1.50; 5 caj 40 doc camisas doc. 4 00; 10 id id id 7 20; 133 id id id 5,00; 5 id id id 6.00; 800 cortes chalecos uno 0,30; 170 mets lustrina met. 0,20; 7 caj. 1250 met. brin met. 0,20; 2267 id fosetta los 32 met. 4,00; 970 id listado met 0,11.

Fels y Ca 4 caj. 450 piezas cambray pieza 1,00; 450 id id id 0,70; 75 cortes enaguas doc. 3,60; 50 cortes muselina uno 1.20; 3 caj. 2340 yds. listado met. 0,11; 697 met mahon los 6 met. 0.70; 2 caj. 46 doc. pañuelos doc. 1.8; 104 doc. servilletas doc. 2.80; 491 met. alemanisco met. 0 54; 1 caj. 3160 met muselina met. 0,108; 2 caj. 346 pares cortinas par 2,40; 1 id 388 pzas cambray pieza 1,00.

M. Brechon 3 caj. 96 sombreros doc. 35,00; 48 id id 12,00; 2 doc. id niña doc. 9,60; 2⅜ id id id 8,00; 24 cacarapelas doc 3 60; 4 gsas hevillas gsa. 0,60.

Z. Faira 40 bultos lámparas 2382 00; 13 cj. 7 juegos muebles en 95,00; 1837 k. papel ojo 15,88; 432 perchas uno 0.70; 5 caj útiles en 156 60.

E. Courras 1 caj. 400 pares charreteras sja 20 p% en 103.30.

Tampied 2 caj. 48 doc. sombreros doc. 6,00.

Leogenberck 1 caj. 8 doc. pañuelos doc. 5.60.

B. Stokes y Ca. 1 caj 50 doc. tijeras doc. 4,00; 1 id 30 doc raquetas doc 0 60; 1 id 48 id cerraduras id 0,40; 1 id 30 id picaportes id 1,60.

Rodger 1 caj. 200 bolsas doc. 7,00.

Tomkinson y Ca. 3 bultos 2 piezas madras pza. 2,00; 2 doc medias doc. 1,20; 4 peines uno 0,90; 2 id uno 1,60; 6 pzas. cinta doc. 1,60.

Barclay 3 bultos 2 piezas madras pieza 2,00.

Dupuid 12 cjs 1194 pzs. madras pza. 1,60; 1 id 200 pzas flecos id 0,60; 5 id 1120 id zarazas id 2,00; 2 id 1060 des pzas trencilla doc 0,24; 1 id 348 des yard cinta doc 0.20; 1 id 20 des. camisas doc 7,20; 1 id 2000 yds. lienzo met. 0,13; 2 id 200 des. calcetines doc. 0.70; 2 id 342 yds. gorgon met. 0,20; 1 id 4215 yds. muselina met. 0,12; 1425 id id id 0,10; 3 id 210 des. pañuelos doc. 2,40; 1 id 40 des camisas doc. 3 id 6000 yds. lienzo met. 0,08.

Quincke 2 cjs. 100 gsas botones gsa 1,00; 25 id cuerdas id 1.20.

Shaw hos 1 casco 26 des picos doc 4,00, 1 id 20 gsas tornillos gsa. 1,00; 1 id 20 id bocharas id 1,20; 1 cj. 45 des. pañuelos doc 2,80; 1 id 50 id cuchillos id 0,60; 1 casco 12 id baldes id 4 80.

Delissoppa 1 cj. 32 des arcos doc. 0.80.

J. Brownell 2 cjs. 74 mets madapolan met. 0,26; 7 pzas madras pza 2,00; 40 yds trué met 0,12; 2 docs lustrina met 0,20; 1 cj. 6 pantalones uno 1,20.

Suponn 56 calzones uno 0.80; 54 id id 0.40; 153 k ganchos ojo 12,18; 1320 id negro ojo 16,40; 223 tarros pintura uno 1,40; 15 cuñetes 500 k pintura ojo 12.18, 920 id amarilla ojo 17.40; 380 id ocre ojo 4,35; 12 gamelas uno 7,00; 1 cj 12 barómetros uno 8.00; 1 cj 23; 50 barriles clavo 2300 k ojo 6.70; 4 rollos alambre 510 k ojo 11, 32. 60 des arcos doc 2,80; 2 fdos pabilo 310 k ojo 43,52.

Quincke 2 cjs 24 doc sombreros doc 8,00.

Fels y ca. 1 cj. 995 yds. lustrina metro 0,117; 1 id 1214 elles casineta id 0,17; 2 id 2430 id id id 0,13; 2 id 1592 metros id id 0,13; 1 id 183 elles casimir id 1.60; 1 id 60 cortes id uno 1.60; 1 id 154 metros id mt. 1,17; 4 latas 112 docs. pañuelos doc. 6 40; 1 id 1545 elles barege metro 0,12; 1 id 917 metros muselina id 0,12; 2 id 513 elles paño metro 1.17; 1 id 291 id id id 1.40; 2 id 1270 yds. brin metro 0,20.

Belgrano hos. 5 cjs. 20 docs botines doc. 16,00; 240 camisas doc. 16,00; 360 id id 5,00; 23 id blancas id 2,40; 30 docs. botines doc 4.40.

Drabble 1 cj. vestidos uno 3,00; 8 garibaldinas doc. 7 00; 1 miriñaque en 0.40; 12 pañuelos doc. 1,20; 12 camisas doc. 7,20; 6 calzones doc. 5.60.

Duguid 2 cjs. 40 docs. camisas doc. 10,00; 11 id 5780 docs. hilo doc. 0,28; 1 id 60 pzas. zarazas pza. 2,00; 1 id 1425 yds. muselina metro 0,12; 1 id 100 pzas madras pza. 1,60.

Daguerre 4 cjs. 100 docs. calcetines doc. 0,70; 20 id botines id 24,00; 120 sombreros doc. 8,00; 4 id 12000 metros trencilla ojo 2.90; 240 sombreros doc. 12,00; 100 docs. aceite id 0,60; 4 cjs. 348 sacos doc. 12,00; 168 id id 7,20; 20 docs. botines id 9.60.

F. Decazes 1 cj. 25 docs. alpargatas doc. 2.10.

Tampied 5 cjs. 100 gsas. broches gsa. 0.80; 25 docs cubiertos doc. 15,00.

P. Hall y ca. 1 cj. 100 pellones uno 0,90.

Callender 4 cjs. 55 1/2 yds. brin metro 0,12; 220 id piel id 0 25; 10 gsas. cuellos papel id 2,80; 15 1/2 docs corbatas doc. 1,5; 4 docs. tiradores doc. 2,40; 2 docs. medias doc. 1,6; 192 yds. muselina metro 0,14; 43 yds. franela metro 0,47; 76 corbatas doc. 24,00.

Despacho de Almacenes—Dia 23.

G. Bernada 65 atados planchas, 150 id flejes, 257 id fierro, 517 barras id, 40 atados acero, 26 cuñetes remaches, 16 vigornias, 1 cj metal—F. y Sardá 12 cj. naipes—Fels y ca. 3 cj. y 1 fardo casimir, 3 id lino, 2 id zarazas, 1 id calcetines, 2 id géneros, 1 id medias, 2 id muselinas—T. Duguid 1 fardo pellones, 1 id zarazas, 1 id camisas, 1 id madras, 1 id géneros, 1 id pañuelos. [illegible]

[illegible]

Descarga á Despacho—Dia 23.

C. J. Warnholtz 1 caj puntas—A. Rabé 1 cj mercs—C. Jens 1 caj muebles—Belgrano 2 cjs mercs—A. Las Cases 5 bts drogas—A. Godet 2 cjs mercs—Galli 1 caj. relojes, 1 id papel—G. Peltzer 3 cajs sanguijuelas—G. y Pino 200 ejes, 125 id id, 4 cjs bacalao—A. Kahl 1 cj muebles—J. Cibils 124 cajs. azúcar—B. y Cuneo 2722 piezas pino, 25 des y 212/2 id tablas—T. Duranona 50 bar. á cerveza—Posada 50 id id—A. Rabé 5 canastos losa—Gorostiza 8 barcs cerveza—Etcheverry 6 bles vino—G. B. Merello 2 barriles vino—J. Reissig 9 vigas—B. Foresty 4351 pzs pino—B. Stokes 1 cj mercs—Barry coches 3 bles mercs—W. J. Keeling 7 fdos mercs—Fyne 19 bles vino—Pineyro bles 3 caja aceite—M. G. Gatuzzo 9 cajs mineral 9 vigas—Stokes 50 cjs. bilietes [illegible]

[illegible]

Descarga á Depósito—Dia 23.

M. Llamas 77/3 yerba—F. Fairs 29 p-pas 5 y 1 id vino—R. Yerigoy 1 cj velas—M. Llamas 140/3 yerba—C. y Pino 340 cjs jabon 29 id vino [illegible]

[illegible]

Removido—Dia 23

Para el Salto—Por N. Farriola 4/8 vino seco, 10 cjs. sardinas, 2 id aceite, 10 barricas cerveza, 1 cj alpargatas, 10 id fideos, 2 balas papel, 1 cj. botines, [illegible] vino, 6 cuñetes aceitunas, 12/4 barricas azúcar 4 pps. caña, 12 damaj vinagre, Barnett 12 barricas cerveza.

Para la Concepcion del Uruguay—Por San Claudio 14 barricas azúcar, 4 rollos tabaco, 1 cj fósforos, 14 id kerosene, 30 frasq. ginebra. Gorostiza y ca. 1 cajon loza, 5 cjs velas. M J. Martinez 8 tins cohetes.

Para la Concordia—Por Achinelli 6 pps caña.

Para el Paraná—Por R. Fragueiro 100 frasq ginebra, 45 cjs comestibles 1 casco cencerros, 25 cjs vermouth. Gomma 4 sacos cominos. 4 id anis.

Para Itapirú—Por Merello 6 cjs coñac, 4 bordalesas vino Concepcion y ca. 70 cjs velas.

Para Curuzú—Por J. Umaran 1 cj fósforos, 10 id bebidas, 1/3 aguardiente.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 22

Hamburgo el 1º de agosto berg. bremenese «Palme,» de 127 toneladas, cap. H. Kruse con 9 de tripulacion y 13 pasageros, consignado á Stock y ca. con 2060 damajuanas ginebra de 2⅜ á 3 galones, 600 id id de un galon, 2096 cjs idem, 110 frasq. id., 4 cjs objetos de tocero, á J. Pini y Bonomoni 2 cjs listones dorados, á Quincke 1 cj porcelana, 10 barricas cadenas, 12 cjs. mercería, 12 id obra de metal, 10 id cristalería á Roosen Hopmann y ca. 2 cjs. semillas á Floro Larueva 3 cjs. mercería, á G Peltzer y ca 8 cjs. comestibles, 6 id drogas, á Fels Seyffert y ca 4 cjs géneros de hilo, 11 id cigarros, 1 id géneros de algodon 140 hos jarcias, á Lüders y ca. 1060 lismes. Je mra p' cerco, 1 b. gros de hilo, 1 cj. ropa de goma, 147 id licores, á H. G Denck 31 cjs muebles, 8 id mercería, 1 id tinta, 1 id papel, 2 id talabartería, á B Heimendahl y ca. 10 cjs. géneros de algodon, 6 id cigarros á L. Heisecke 2 cjs pianos, 6 id muebles, á J. Delizzoppa 1 bca calzado, 1 id mercería, á Mallerano y ca. 30 cjs. calzado de goma, 5 id ropa de id, á R. Scheiner 20 bcas y 100 cjs. vino de Hungria, 2 id mercería, 2 id vino, 1 cj. géneros de lana, 20 fds. lana de Rusia, 6 id hilo de atar, á P. Hilkinger 1 cj. cigarros, á C T. Warnholtz y ca. 1 cj. ropa hecha, 25 id quesos, á J N. Bieber y ca 7 cjs. jamones, 10 lustres carbon, 1700 piedras de vereda, 1 cj con 1 piano, á D. Histendahl 1 barl. aceite, á la órden 500 cjs. pintura, á A. Rabe 5 cjs. camisas, 13 id paraguas, á T. Reissig 3 cjs. muebles, 1 id vino, á Lohmann y ca. 1 cj. papel de música, á Brandes Wilhe y ca. 3 cjs. mercería á F. Spruck 2 cjs. pianos, á Twentymann é Isaac 6 cjs. muebles, 2 bts. camas de fierro á id colchones, 1 cj. con 1 piano, á F. Daniel y ca 2 bts. con 1 carruaje á F. Velasco 5 cjs. muebles á E. L. Rochow 17 id muebles, á Wedekind Fehr y ca 7 cjs. mercería, 14 id géneros de algodon, á G. Muller 8 tarros ácido sulf rico á L. Bosse 2 cjs. efectos de pasageros, al Br. Brendel 2 cjs. ropa blanca.

Paranaguá el 4 del corte., berg. gol. holandes «Tele» de 162 tons., cap. K. J. Koller con 7 de trip., á Camino y Pina con yerba.

DIA—23.

Buenos Aires el 22 del corriente, vap. nac. «Cerro,» de 436 tons., capitan Davis con 38 de trip., á la órden en lastre.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 21 del corte. vap. paq americano «Lady Lang» de 200 tons., cap. Rich con 35 pasageros, á Sebet y Meisan con—á José Cremina 2 bultos, á N. Urta 1 cajon, á E. Binns 11 bultos, á J. W. Bird 1 id, á P. Rivat 1 id, á W. Fehr y ca 1 id, á A. Wolf 1 id.

Roman el 15 del corriente berg. gol. esp. «Pedrito» de 140 tons., cap. S. Austrich con 7 de trip., á Zumaran y ca. con carne.

Marsella el 15 de Setiembre y de Rio Janeiro el 17 del corriente, vapor frances «Ville de Buenos Aires» de 322 tons. cap Girard con 37 de trip. á A. Despouy y ca. con carga general.

Lisboa el 7 de Agosto, berg. italiano «Due Sorelle» de 174 tons. cap. C. Marano con 10 de trip. consignado á Sivori, y Schiaffino con 109 moyos sal.

Manifiesto de la barca inglesa «Grace Repalha» de Canadá á J. Scarnichia con 406314 piés pino.

Fondeado fuera del puerto—Dia 22.

Machias, barca americana «Alberti» á J. Scarnichia con madera.

DIA—23.

Valparaiso, berg. holandés «Vonde,» á R. Faria y ca con 5000 sacos harina.

Amsterdam, berg. holandés «Astrea», á Rodiger hnos con 3000 barcs. azúcar.

Llevan Balija.

Para Buenos Aires saldrá hoy 24 del corriente vapor paquete americano «Edward Everett». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 de la tarde y en la sucursal hasta última hora.

El Vinco.

En el manifiesto que publicamos el dia 21 del corte. de este buque de Valparaiso, dijimos «equivocadamente» que su cargamento eran 3850 sacos harina, se lea 3899.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe

Funcion á beneficio del actor José Sabello—El Jueves 24 de corriente—Los seis grados del crímen ó escalones del cadalso—Drama por la Sra. Bueno y el beneficiado—El *espectáculo de Marta Cristina*. A las 8.

GABINETE MAGNÉTICO

DEL PROFESOR PARIGGI

En el Café Ibérico cuarto núm. 2, funciones de magnetismo y consultas para cualquier enfermedad todos los dias de 10 á 2 de la tarde y de 4 á 7½ de la noche. ot 15-10p.

A las 8.

GRAN SALON MECÁNICO

De cuadros de movimiento, calle de los Treinta y Tres entre calle del Cerrito y 25 de Mayo.
Entrada general, 12 vintenes; niños, 6. ot 5 10p.

REMATES

Mateo Astengo

De 27 fardos tabaco habano á 12 cascos vermouth—En los depósitos de Aduana «Depurcos» con autorizacion competente. HOY Jueves 24 del presente Octubre á las 12½ en punto por órden de quien corresponde se venderán 27 fardos tabaco habano en depósito de aduana al gusto de los compradores, 12 cascos vermouth. núm. 6246.

Por el mismo

Importante por desalojo de dos jaboneras y velerías.

El dia viernes 25 del corriente á las 11 de la mañana se procederá á vender todos los útiles de las 2 fábricas una sita en la plaza Cagancha y la otra en la calle del Uruguay [illegible]

Por el mismo

FOMENTO TERRITORIAL

Continuacion del gran remate de terrenos y edificios—En la Aguada propiedades de la Sociedad «Fomento Territorial» en el barrio del Retiro, calles Esmeralda, Estrella del Norte, Maipu, y Plaza San Martin

El Domingo 3 de Setiembre á las 11 de la mañana por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Fomento Territorial» [illegible]

Rafael Ruano

Para los almaceneros y confiteros—*Del valioso surtido del acreditado almacen de D. Santiago Stuart, calle Washington núm.* [illegible] [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

Grau incendio naval de la arboladura, velas, jarcias, cadenas, anclas y demas enseres de una barca de 500 toneladas de porte, en la playa de la calle del Uruguay [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De importantes terrenos en una de las mejores localidades de la ciudad, por cuenta de quien corresponda [illegible]

Por el mismo

Notable de una rica y selecta coleccion de grabados ingleses, vistas en fotografía de los principales edificios y monumentos de Roma, una coleccion de todas las sagradas ceremonias en Roma, y varios libros impresos por liquidacion de testamentaria.—En su casa calle de las piedras núm. 60.

El lunes 28 del corriente á la 1 en punto se venderá precisamente al mejor postor una rica y escogida coleccion de los mas modernos grabados ingleses de las mas celebradas producciones de eminentes artistas, que se venderán en lotes en el órden del catálogo.

Al mismo tiempo, vistas en fotografía de los principales edificios y documentos en Roma, y una coleccion de las sagradas ceremonias tambien principalmente en Roma, libros impresos, 2 cajs. cuadros marco dorado, etc. 6245.

Por el mismo

Incendio de averias salvadas de la barca inglesa «Hugh Block»

En la barraca de los SS. Sivori y Schiaffino.

El sábado 26 del corriente á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda, de cantidad de bultos salvados de la barca inglesa «Hugh Block» á saber:—Gran cantidad de alambre para cerco en cascos y rollos, [illegible] caños de fierro, barras de fierro, [illegible] 2 cajones chapas de fierro [illegible] cajones de barrenas, hornos de calderas, [illegible] y sartenes, [illegible] y otros que se ignora el contenido, mercaderías y otros muchos artículos que estarán á la vista. 6243.

Andrés Wells y Ca

De comestibles—En su casa Cerrito 138

El Viernes 25 á las 12 en punto, comenzará la venta de un selecto surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

A las 2½ en punto—Por órden de una casa introductora y por liquidacion de factura, varios bultos ferretería, una partida máquinas de coser. 6244.

Por el mismo

De importantes terrenos en una de las mejores localidades del Cordon.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde se procederá á la venta por liquidacion de una sociedad de estos magníficos terrenos, á cuadra y media de distancia de la calle 18 de Julio y cementerio inglés, con frente á la calle empedrada de la Constitucion (antes Bolívar) compuesto del modo siguiente: [illegible] 6245.

Por el mismo

Gran incendio de 4 hermosos solares situados en las Tres Cruces calle Real frente á la quinta del Sr. Castellis.

El domingo 27 del corriente á las 5 y media de la tarde se procederá á la venta de cuatro hermosos solares situados en las Tres Cruces en la Real frente á la quinta del Sr. Castellis, y dividido segun el croquis á continuacion:

Calle Real de la Union.

Pared de ladrillo al frente



Calle que vá á la quinta del Sr. Cibils

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos en los carteles se halla en la bandera del remate. 6285.

Por el mismo

De un cuarto completo con dos carruajes colorados marca cara.—En su casa calle del Cerrito núm. 138.

El martes 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá al mas alto precio en un carro con cuatro caballos y dos carruajes colorados. 6285.

Por el mismo

Importante por órden de una casa introductora y con autorizacion de la Colecturía General, bajo los tinglados del Sr. Gomez.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán 591 sacos garbanzos tarde desembarcados. 6287.

Por el mismo

Importante remate á 600 5700 pies pino de Tea, resto de carga de la barca americana «E. Weingles» en la barraca británica.

El viernes 25 del corriente á la 1 se venderán en la barraca británica de la barca americana «Wright». 6291.

Juan Robles

De un terreno con cercado á espaldar.

HOY 24 del corriente á las 4 de la tarde, se procederá á la venta del expresado terreno que tiene 19 varas de frente por 25 de fondo, con 12½ varas frente al S calle del Cerro... [illegible] 6290.

Rughi y Blanco

Nueva calle 25 de Agosto 110.

HOY Jueves 24 del corriente á las 1 en punto de la tarde se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen consistente en velas, sogas, encerados, cordeles, calabrotes cadenas, anclas, etc. etc. 6236.

E. Castellanos y Ca

De Mercaderías—En su casa calle del Sarandí núm. 158

El viernes 25 del corriente se venderá mercaderías de estacion y á la mayor lista—El mismo. Por órden del Señor Agente de Seguros del Havre y por cuenta de quien corresponda 2 bultos averiados por la fragata francesa «La Plata» del Havre. 6271.

Por el mismo

De mercaderías.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana se venderán cantidad de mercaderías en su casa calle del Sarandí 158.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Agente de Seguros del «Havre» y por cuenta de quien corresponda siguiente:—2 fardos [illegible]

En seguida—Por cuenta y órden de quien corresponda los siguientes desembarcado de la fragata francesa «La Reve» procedente del Havre 1 cj. 32 pares cortinados bordados de tul. núm. 6329.

Por el mismo

De averias en la Aduana.

El Sábado 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá por órden del Sr. Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Copernicus» procedente de Liverpool—1 cajon con 20 piezas de lana 4 setas.

En seguida—Por órden del Sr. Cónsul de Prusia y por cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado de sus buques—1 cj. 30 doc. [illegible] 6327.

Por el mismo

De un bote averiado por cuenta de Seguros en el depósito de «Urzena» núm. 8

El Lunes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se venderá por cuenta y órden de quien corresponda, con autorizacion de quien corresponda, lo siguiente desembarcado de la barca «Santa Maria Bella» procedente de Pernambuco—[illegible] 6308.

A. Farne y Ca.

Gran Pichincha—Remate todas las noches á las 7 en punto.

En la calle de los Treinta y Tres núm. 36, por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del pais, se venderán todas las noches los artículos que se encuentran en dicha casa, consistiendo en un rico y elegante surtido de ropa hecha, cristales, alhajas, géneros, armas de fuego, cuadros, [illegible] 6320.

Santurio y Escardó

¡Gran quemazon de muebles!

NUEVOS Y USADOS

En su casa calle de Sarandí núms. 205 y 207.

HOY jueves 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de un surtido de muebles [illegible] 6235.

Por el mismo

En su casa calle del Sarandí, núms. 205 y 207.

HOY Jueves 24 del corriente despues del remate de muebles se venderán una gran cantidad de alhajas, joyas, [illegible] 6235.

Por el mismo

En su casa calle Sarandí 205 y 207.

En las noches del Jueves, Viernes y Sábado 24, 25 y 26 del corriente á las 7 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de artículos del [illegible]. 6290.

Por el mismo

Atencion á este remate, sin fin!

El domingo 27 del corriente á las 11 en punto del dia en terreno del Sr. [illegible] [illegible]

Por el mismo

Atencion á este importante y muy ventajoso remate.

[illegible]

Antonio Dias hijo

En su casa calle 25 de Mayo núm. 150—A todo por 160.

HOY 24 del corriente á las 7 en punto de la noche, se venderán [illegible] 6276.

Bustelo y Lopez

En su casa calle San José núm. [illegible]

HOY Jueves 24 del corriente de Octubre á las 7 en punto de la noche, de mercaderías [illegible]

Francisco F. Estevan

De mercaderías—Ensaña 95

HOY Jueves 24 á las 11 en punto de la mañana se venta de un [illegible] 6294.

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

De valiosos terrenos, en el camino de la Figurita hoy calle de Goes.

El 29 de Octubre, á las 5 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente á la mas alta oferta, dos magníficos solares contiguos al paraje de la Figurita, á saber uno de 38 varas de frente por 150 de fondo, otro de 25 varas de frente por 150 de fondo, lindando el primero con el Arroyo Seco. La ventajosa situacion de estos terrenos, las inmediatas, arboleda frutal, la proximidad de la ciudad, así como tener el camino empedrado las hacen facilmente cómodos á los interesados. núm. 6282

E. Cabral é hijos

Bonneterías inglesas, francesas y alemanas—En su casa calle de Misiones 127.

El Viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor postor porcion bonneterías inglesas, francesas y alemanas.

Al mismo tiempo—5 cajones plateria fina. 6275.

Por el mismo

De un almacen de menudeo situado en la calle Buenos Aires 188 y Cámaras 268 esquina.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se realizará al mejor postor todas las existencias que se encuentran en dicho almacen. Se notará el taller.

Al mismo tiempo—El armazon, mostrador y demas enseres. 6273.

J. Balda

En su casa calle del Uruguay y Andes esquina.

HOY 24 del corriente á las 7 de la noche se procederá á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda, mercería y joyas que en el acto de la venta se sacarán á la lista. 6273.

G. Ibarra hijo

De noche—Cámaras 79—Liquidacion de una tienda.

El sábado 26 á las 7 en punto, artículos de tienda mercería calzado, relojes de bolsillo, etc. etc. 6311.

Por el mismo

Del vapor argentino «Hércules» varado en la playa del Cerro

En su casa, Cámaras 79.

El martes 29 á las 2 de la tarde se venderá al mejor postor el casco del vapor argentino «Hércules», [illegible] 6314.

Juan Rossell y Rius

Grande é importante remate de mercaderías alemanas y francesas por órden de una casa introductora alemana. En su casa, Misiones, 109.

HOY jueves 24 y viernes 25, á las doce en punto, se procederá á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías cuyo detalle se omite. 6285.

Julio de Mendeville

De 25 canastas champagne averiado, por cuenta de quien pertenecer y con autorizacion del Sr. Cónsul General y encargado de negocios de Francia.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de lo siguiente.—50 canastas champagne en el depósito principal de Caparro, desembarcado á la barca francesa 45 canastas id en el depósito Herrera, desembarcado de la barca noruega «Henry».

Al mismo tiempo—En el depósito Caparro núm. 5, por cuenta de quien corresponda se venderán 200 canastos cerveza de ariña. 6301.

A. Pombo

Gran pichincha por ausentarse su dueño del pais de una casa núm. 54 calle del Quinquer, entre las calles Paysandú y Uruguay [illegible] 6272.

Gregorio Varela

De una casa.

El Jueves 31 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta indispensablemente y á la mejor postura de una casa situada en la calle del Ejido núm. 140, construida recientemente en un terreno de diez varas de frente por 25 de fondo que consta de 7 habitaciones, cocina, aljibe, lugar con lavadero y 2 patios [illegible] 6259.

Cárlos Moratorio

En su casa calle del 25 de Mayo 267.

HOY Jueves 24 del corriente á las 12 en punto del dia, se hace de vender cantidad de mercaderías secas y ferretería detallada en los carteles. núm. 6254.

Por el mismo

De una finca.

El viernes 25 del corriente á las 12 en punto del dia se han de vender por liquidacion de una testamentaría una hermosa finca, edificado compuesto de 12½ varas á 21 varas y 25 á la del Durazno. La venta en la misma finca. 6233.

Por el mismo

De un importante terreno.

El domingo 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde se ha de vender un lote terreno formando esquina, compuesto de 25 [illegible] 6297.

Por el mismo

Importante de una propiedad.

El miércoles 30 del corriente á la una en punto del dia se ha de vender dicha propiedad formada de esquina, con 14½ varas frente á la calle de Maciel y 34 varas á la calle de Buenos Aires. La venta en el parage indicado. 6306.

J. G. Previtali

De noche—En su casa calle de Ituzaingó 192.

HOY Jueves 24 y Viernes 25 del corte á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta de un vario surtido artículos de tienda propios para la estacion, y varios otros artículos que se omiten por su escaso lote. 6216.

Por el mismo

De terrenos en el Cerro de 9 solares—Por cuenta de una testamentaría á todo precio y al contado.

El domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderán nueve solares que hay donde terminante de vender, á precio para liquidar. Al desembarcar se verá la bandera del remate arriba del saladero de Zúñiga. 6281.

Juan Balies

De un terreno.

El Domingo 28 del corriente á las 5 de la tarde se procederá á la venta de un terreno sito en la manzana 159 de la nueva ciudad, compuesto de 31 varas de frente al Norte y 50 de fondo, sobre la calle de la Isla de Flores y Sud de fondo al Norte con frente al Este á la calle del Cuareim se recomienda dicho terreno por hallarse en una buena posicion y hacer esquina. núm. 6301.

Nicolás Franco y Hno.

De muebles, alhajas, mercaderías, y una máquina de fotografía en su casa Piedras 196

El viernes 25 del corriente á las doce en punto se han de vender á la mas alta oferta y dinero de contado—Un variado surtido de muebles alhajas, artículos de tienda y varias ventanas nuevas—Al mismo tiempo—una máquina de fotografía y una porcion para tienda. 6300.

Ireneo Montes

Importante de mercaderías por órden de la casa introductora de los Sres. Proudfoot Reid y Ca—En su casa Rincon 98.

HOY jueves 24 y dias siguientes á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 6280.

AVISOS Y ANUNCIOS

D. JUAN G VILLENEUVE.

(Q. E. P. D.)

falleció en la ciudad de Buenos Aires el 11 de Julio de 1866.

Doña Alcira Villeneuve, madre, Dª Alcira y D Julio Villeneuve, hermanas, y D. Cárlos Farque hermano político, ruegan á las personas de su amistad, que por olvido involuntario no se les haya pasado invitacion, quieran concurrir el dia Jueves 24 del corriente á las once de la mañana para asistir á las exequias fúnebres y acompañar hasta el Cementerio los restos mortales de dicho finado, que han sido exhumados de aquella ciudad y se hallan depositados en la iglesia de San Francisco. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Dª JUANA TAMBOSO DE BONINO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Octubre de 1867.

Don Angel Bonino esposo, hijos, hijas, y demas deudos de la finada ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Matriz; favor á que quedarán eternamente agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Dª JOSEFA ANZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Octubre de 1867.

D. José Anza padre, Dª Catalina Anza madre, Dª Marcelina Anza hermana, Bernardo Anza hermano, D. [illegible] Anza y Juan Martinez hermanos políticos, invitan á las personas de su amistad para asistir al funeral que tendrá lugar por el eterno descanso de la dicha finada el viernes 25 del corriente á las 9 de la mañana en la capilla del Cordon.

Francisco A. Pagés

Un amigo vecino de Dolores desea entregarle dos cartas calle de las Piedras núm. 16 de 8 á 10 de la mañana cuarto núm. 12. ot 24 3p.

Agencia General

DE SIRVIENTES Y DEPENDIENTES

CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 97.

Todos los que deseen estar empleados deben registrar sus nombres en esta agencia donde hallarán toda facilidad de obtener colocaciones; tambien extranjeros previniendo peones, en dicha agencia [illegible] y de cocheros [illegible] La oficina estará abierta desde las 10 hasta las 3 de la tarde—J. A. Berry. ot 24-perm.

CONFITERIA ORIENTAL

121—23 de Mayo—123

Esta casa tiene siempre en venta por mayor, y menor, un surtido de bombones, caramelos, confites franceses, figuras de pastillaje, cerveza, vino, licores, [illegible] y toda clase de artículos de Confitería y precios [illegible] ot 24-1 mes.

Cocinera — En la calle del 25 de Mayo 40, se necesita una cocinera. ot 21-3p.

CARRERA DE VAPORES.



NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Carrera entre Montevideo y Salto con escalas en Buenos Aires, puertos del Uruguay, Mercedes y Gualeguaychú.

Los acreditados vapores de la nueva compañía Salteña, salen para dichos puertos dos veces por semana, teniendo mejores precios que el Rio Negro y Gualeguaychú.

VILLA DEL SALTO.

Sale de Montevideo, todos los lúnes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

RIO DE LA PLATA.

Sale de Montevideo, todos los viernes á las 5 de la tarde para Buenos Aires, puertos del Uruguay hasta el Salto, Mercedes y Gualeguaychú.

Los pasajeros para Mercedes, serán trasbordados por cuenta de la Compañía en Yaguarí al lindo vapor *Chané*, y los de Gualeguaychú en Fray Bentos, al vapor *Nacua*, mientras no se apronte el vapor *Gaucho*, ambos de la propiedad de la compañía.

Admite carga para los puertos del Uruguay, y encomiendas para todos los que toca, así como dinero á ½ por 100, el que solo cuando sea para Mercedes y Gualeguaychú.

La compañía se compromete, como hasta aquí á observar la mayor exactitud en las salidas de sus vapores, y á dar un esmerado trato á sus pasageros.

Para mas informes Agencia Zabala 40. ot. 8-15 p.

Gran surtido de coronas

DE PERLAS, SIEMPREVIVA

Y CUADRITOS PARA DIFUNTOS

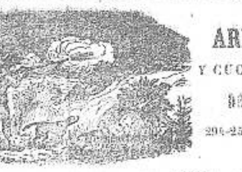
LOS HAY Á PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

EN LA TIENDA BAZAR DE MODES ET NOUVEAUTÉS

CALLE DEL 18 DE JULIO NÚMEROS 64 Y 66.

ot. 22 10p.

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ — 294-25 de Mayo-296



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ — 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de escopetas, revolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de todos clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos. ot. 10 perm.



Coronas y medallones fúnebres

POR MAYOR Y MENOR

Se acaban de recibir directamente de Paris un elegante surtido de los artículos siguientes en la Sirena calle Sarandí 252 y 254 que se venden á precios sumamente módicos por su sistema parte.

Coronas de cuentas y perla—formando elegantes configuraciones y con inscripciones alegóricas.
Coronas de Siempreviva desde la mas chica hasta un tamaño extraordinario.
Coronas de flores artificiales muy variadas.
Medallones de un variado surtido.

NOTA—Al mismo tiempo se avisa que en dicha casa se prepara toda clase de decoraciones fúnebres al gusto de los interesados y precios módicos.—Tambien se encuentra un gran surtido de cintas escritas. ot. 18-15p.

Empresa de Mudanzas

Calle de los Andes núm. 90.

Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos. ot 20 10p.

FOTOGRAFIA DEL GLOBO

GRAN BARATILLO

A 18 REALES LA DOCENA

25 DE MAYO, 174

Los después de retratos [illegible] á pesos mas [illegible] y lo mejor que se conoce [illegible] ot 5 perm. m. p. d.

ATENCION

RELOJERIA—25 de Mayo, 415

Se venden y se componen relojes tanto de bolsillo como de pared y sobremesa, todo á precios muy equitativos con garantía de año y medio. oct. 3 2 meses.

CAFÉ BERLIN

53 — STASSE RIO NEGRO — 53

Neu etablirt und bestens empfohlen für verabreichung Kalter Speisen und allerley Getränke [illegible] freundlicher Bedienung durch—*Carlos Julius Wignand*. ot 25-6.

COLEGIO FRANCÉS

DIRIJIDO POR E. ALLIOT

30—CALLE DEL PARANÁ NÚM.—30

(ENTRANDO POR LA DE LA CIUDADELA.)

ct 9-12 p. dia p¼ 3ª pág.

Gran Baratillo

BOLSAS DE TODAS CLASES

150—25 DE AGOSTO—150

ot 27-1 mes

Alerta!!

En la calle de Santa Teresa núm. 144 se alquilan 4 piezas independientes; con lugar cocina, aljibe y azotea [illegible] La casa es nueva y muy alegre. Dirigirse á la misma de 2 á 3 de 1 á 5 de la tarde [illegible] ot 18 3p.

Profesor DE INGLES—Se ofrece uno para colegios y lecciones particulares en domicilio ó en casa del profesor—Dirigirse por escrito al Profesor, armería de Lepri, Rincon 176. ot 24-3p.

Farmacéutico Ó DENTISTA—Un jóven teniendo conocimiento [illegible] como dentista desea colocarse, conoce los idiomas francés é inglés y puede dar buenos informes de su conducta—Ocurrir calle Paysandú y Cámaras núm. 2. ot 24-3p.

D. José Dubellie [illegible] ot 21-3p.

Flora J. Vegh Se encarga de hacer toda clase de obras bordadas, dirigirse calle de los 33 núm. 161. ot 24-15p.

D. Santiago ARBITRAVAS—Se le desea encontrar. [illegible] calle de las Piedras 181 cuarto núm. 12 de 9 á 11 de la mañana. ot 21-3p.

CONFITERIA DE ROMA Y VENECIA

Calle del Cerro núm. 86.

Los abajo firmados dueños de este nuevo establecimiento, ha [illegible] al público que siempre habrá un riquísimo surtido de todas clases [illegible] —*Cazzoni y La Palca*. ot 24-15p.

La verdad en su lugar

Los pianos de Sconnelor de Paris, que pueden competir con los mejores del mundo [illegible] ot 24-10p.

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

Les pilules d'Ot de Docteur Bosquet [illegible] Dépôt dans toutes les pharmacies de France et de l'étranger. ot 30-3p.

ESENCIA DE TABACO

PARA CURAR LA SARNA

EN LAS MAJADAS.

Calle 25 de Agosto núms. 87, 91 y 93

ot 23-10p-3ª pág.

Tenedor de libros Se precisa un tenedor de libros bien práctico y pueda presentar buenos informes, calle 25 de Mayo núm. 248. ot. 19 10p.

Doña Marcelina AMADO DE BOY—Vive en el mismo [illegible] [illegible] —*Luis J. Arroyo*. ot 21-3p.

Ricos Gomas de rabadilla á 1 y 6 el paquete en la Bazar de Modas en Novedades calle 18 de Julio 64 y 66. ot 22-15p 3ª pág.

Casa Se vende una situada en la Nueva Ciudad calle de Arapey núm. 30—Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma donde encontrarán con quien tratar. ot. 19 8p.

Tenedor de libros En la calle del Arapey 251, hay un jóven [illegible] ot. 22-6p.

Casa Se necesita una para una pequeña familia [illegible] ot 22-6p.

Abanicos de nacar Varios bonos y de todo [illegible] de ligados de Europa [illegible] en el Bazar de Modas y Novedades calle 18 de Julio 64 y 66. ot. 22-15p 3ª pág.

Al comercio Y AL PÚBLICO—El abajo firmado [illegible] NOTA—Y se [illegible] Montevideo, Octubre 15 de 1867—Nicolás y José Franco. ot. 16-15p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, [illegible] en Montevideo, calle Misiones 119. ot. 16 reen 3ª pág.

Atencion Se compran muebles de uso cualquiera [illegible] Calle 18 de Julio núms. 193, 195 y 197. ot. 8-3 pág.

Aviso Hospital de Caridad y Beneficencia Pública—Se oyen propuestas para el lavado de la ropa del establecimiento [illegible] Secretario. —*El Secretario.* ot. 21-4p.

A los aficionados Del Reñidero en la calle Piedras núm. 81 se venden cinco gallos ingleses en buen estado, la persona que se interese en ellos puede ocurrir á dicha casa allí encontrará con quien tratar. ot. 23 3p.

Judicial Juzgado de Paz de Seccion—Nueva Ciudad de Montevideo, 22 de Octubre de 1867.—Por el presente se cita [illegible] ot. 23-1p.

Atencion En la casa de remate Comisiones de Nicolás y José Franco [illegible] ciudad para sus pormenores ocurran á casa del Sr. [illegible] de las Piedras 195. ot. 23 6p.

Al comercio Se vende el almacen Naval de Fragero y Palesta por tener que ausentarse su dueño, el que se interese puede ocurrir á dicha casa á cualquier hora calle 25 de Agosto núm. ot. 23-6p.

Ama de leche Se ofrece una buena para criar en su casa, [illegible] ot. 23-5p.

Piedra Para cimiento, hay una partida para vender en la manzana núm. 57 de la nueva ciudad entre la calle Uruguay y Mercedes [illegible] ot. 22 6p.

Se alquila En la Villa de Santa Lucía se alquila una hermosa y cómoda casa, compuesta de 10 piezas y una gran cocina; para tratar ocurrase á la calle del 25 de Mayo núm. 317, Registro del Sr. D. Nicasio Fulgada. ot 1 1 mes.

ALMANAQUES ILUSTRADOS PARA 1868

BARATOS, COMPLETOS, POPULARES, ÚTILES

DEL SIGLO

DEL SISTEMA DECIMAL DEL CULTIVADOR

Los sencillos del *Siglo* constan de 32 pájinas, y son encuadernados con tapas de color.

Se venden por mayor y menor, con gran rebaja de precios, en esta Imprenta, calle de las Cámaras 45—En las librerías de Lastarria, Real y Prado, Ibarra, de Maricel, de la Tribuna, del Madrileño, etc.—Y en los departamentos en las Agencias de *El Siglo.*

Remate judicial

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2ª seccion Dr. D. Ernesto Velazco se procederá el dia 12 del próximo mes de Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de la Escribanía, sita en la calle Misiones núm. 103 á la venta de [illegible] —*Manuel Sanchez* escribano de lo Civil 1ª seccion. ot 13 15p.

Agua para el pueblo

Inspeccion Científica Municipal.

Montevideo, Octubre 19 de 1867.

Siendo de urjente necesidad surtir de agua potable á todo el vecindario de la capital, esta oficina con la autorizacion de la Comision de Obras Públicas que presentes desde esta fecha hasta el sábado 26 del corriente para la apertura de pozos manantiales [illegible] —*Alcides De-María*, secretario. ot 22 3p. 3ª pág.

Cheque perdido.

Habiéndose estraviado un cheque contra el Banco Mauá y Ca. del número 2911 importante la cantidad de once mil pesos firma por el Señor D. Eugenio Legrand y con fecha de hoy, se avisa al comercio y al público en general no admitan dicho cheque [illegible] Montevideo, Octubre 22 de 1867. oct 20 6p.

Apotheke

zum Engel

Ecke der Strassen Colon und Piedras.

m.3 perm. 3ª

Inspeccion C. Municipal

Montevideo, Octubre 19 de 1867.—A pedido de la Comision de Salubridad y con autorizacion de la de Obras Públicas, esta oficina admite propuestas hasta el Sábado 26 del corriente para la colocacion de inodoros [illegible] —*Alcides De-María*—Secretario. ot 19 3p. 3ª p.

FURIOSO BARATILLO

280—Calle Buenos Aires (Esquina Juncal)—280

En esta nueva tienda se acaba de recibir un surtido de botines de rica paunela negra y de colores para señora y niñas á 2 $ y 1 $ 20 cts el par; batas bordadas para señoras á $ 35 , 25 $ y 15 $ docena: ricos cortes piel de cabra para vestidos, idem de yacomet y de percal, camisas de hilo para señoras, idem vistas de hilo para hombre á 15 $ 20 $ y 25 $ docena, idem para idem bordadas vistas de hilo á 20 $ docena, gran surtido de madrás, irué, madapolan, ricos servicios de mesa, alemanisco de hilo, y muchos otros artículos á precio sumamente equitativos, como ser; corset para señora á 0$80 cts., zarazas á 0$12 cts. y 0$14 cts., géneros para vestido á 0$20 cts., enaguas bordadas á $ 80 cts y varios artículos de moda que se omiten por su larga estencion—Montevideo, Octubre 22 de 1867—*S. A. Carneiro.* ot. 23 8p.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

[illegible]

Montevideo, [illegible] de 1867. *H. Jones*, gerente.

AGUA DIVINA E. COUDRAY



LLAMADA AGUA DE SALUD

Perfume exquisito extracto de las flores para blanquear, refrescar y hermosear el cútis, quitar las manchas y arrugas de la cara y conservar constantemente la frescura de la juventud. Tambien inapreciable para baños, cuidados de la boca, lociones, dolores de cabeza, quemaduras y contusiones y eficaz para preservar del peste y del cólera-morbo.

Preparada por **E. COUDRAY**, Perfumista 13, rue d'Enghien, Paris

Casa de Victor D. MIRALLES

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO 98 Y 100

[illegible] ot 1-1 mes 3ª p.

Idioma francés

LECCIONES PARTICULARES EN CASAS DE FAMILIA Y COLEJIOS DE AMBOS SEXOS.

[illegible] ot 9-1 mes 3ª pág.

ESPECIALIDAD EN GUANTES JOUVIN

250 DOCENAS

GRAN SURTIDO POR TODOS LOS PAQUETES FRANCESES

JOYAS Y PERFUMERIAS DE PRIMERA CLASE

25 de Mayo 234

PELUQUERIA FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

ot. 3-1 mes 3ª pág.

Pianos Jelmini.

DE PRIMERA CLASE



Oblicuos gran formato, jacaranda modelo sério y de buena gusto lo mejor que se introduce en el pais, hermosos voces, reforzados en fierro [illegible] Miralles—Montevideo, Cerrito 151 y 153. ot. 1-1 mes.

Al público y al comercio

[illegible] Montevideo, Octubre 22 de 1867—*Fermin Suarez*—*Roman Cabral.* ot 22 3p. 3ª pág.

Sociedad Filarmónica

El concierto anunciado para el Viernes 25 del corriente, queda transferido hasta nueva resolucion—*La Comision.* ot 23 3p.

Se alquilan Seis casitas de 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, [illegible] ot. 17-8p 3ª pág.

Banco Oriental

Los accionistas que han abonado la primera cuota de 10 p% y que no se han dirijido al arreglo de un nuevo Directorio [illegible] Octubre 23 de 1867. ot 23-3p.

Helados Helados

Los muy acreditados de la Confitería Oriental

TODOS LOS DIAS SIN ESCEPCION

DESDE EL 1º. DE NOVIEMBRE

Este establecimiento acaba de restaurar el café [illegible] ot 24-1 mes.

Carros

Se venden dos al uso de Buenos Ayres con sus arreos corres pondientes; ocurrir calle Mercedes núm. 53. oct. 23-5p.

Mañana Se desea alquilar una casa cómoda de cinco á seis piezas con cocina y aljibe, [illegible] ot. 24-8p.

Sr. Amor Se necesita hablar con dicho Sr. de profesion mercachifle en la calle del 25 de Mayo núm. 157, por un asunto que le interesa. oct. 24-3p.

Judicial Juzgado de Paz 6ª Seccion—Nueva ciudad de Montevideo 23 de 1867—[illegible] ot 24-3p.

Al comercio El abajo firmado, jóven italiano de 22 años que estudió en la Universidad de Turin, [illegible] —*Fernando de Zanobeni.* ot 17-3p.

Al público Habiendo comprado en remate público, al rematador D. Antonio [illegible] —*Calisto* [illegible] ot 24-3p.

Judicial Por el presente y de mandato del Sr. Juez de Comercio [illegible] ot 24-3p.

Edicto Juzgado de Paz 3ª Seccion—Por el presente [illegible]

A los sastres Se ofrece un jóven [illegible]

EL REMEDIO INFALIBLE
PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA
Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como *el gran remedio* para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la garganta, el pecho y los pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y prácticos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los médicos á favor de este árbol. Los esperimentos en los hospitales reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura *Anacahuita*. A los que padecen de

Tos, Asma, Renquera, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa,

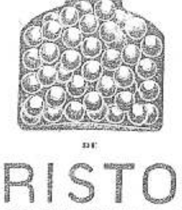
ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL OF ANACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio, Acido Prúsico,* ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectorales como espectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*
Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garicochea y en todas las boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE
BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que á la par que es purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad y en todo agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de lo mas escojido y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre esos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilo, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el Hígado y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. **Las Píldoras Azucaradas Vegetales de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cordialgia y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Falta de Apetito,
Hidropesia
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para obrar en armonía, y cuando fielmente asi se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos una cura radical puede ser garantida cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.
Se halla de Venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE



EL GRAN
PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas escelente remedio para la
PRIMAVERA Y VERANO
Y la única preparacion legítima y original para la
CURACION PERMANENTE
DE LOS CASOS
Mas peligrosos y confirmados de
Escrófulas ó Lamparones, Llagas Inveteradas, Diviesos, Tumores, Abcesos, Ulceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.
También es un remedio seguro y eficaz para el
HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO
SÍFILIS Ó MAL VENÉREO
Tumores Blancos,
Nerviosidades
Debilidad general del Sistema,
Impotencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.
La garantía que esta preparacion mas pura y poderosa de la
LEGÍTIMA Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.
Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.
En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre la curacion se apresurará mucho más usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla dósis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago, é intestinos.
Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cramwell y Ca.—Y en todas las boticas acreditadas.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Montevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm. *J. Lafitte.*

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA

Desde el primero de Enero de 1867, la tarifa de aquí á Buenos Aires será como sigue:
Nombres y direcciones con *diez* palabras, pagarán 2$ mpn. ó 50$ mc. de Buenos Aires.
Por cada *diez* palabras mas, 1$ mpn. ó sean 25$ mc. de Buenos Aires.
Para la Colonia y otros puntos de la línea se pagará lo mismo que de aquí á Buenos Aires.
En esta tarifa ninguna modificacion se hará por cualquier otra clase de mensaje.
Juan Oldham—Ingeniero y Gerente.
N. B.—La Oficina estará abierta todos los dias hábiles desde las 8 de la mañana hasta las 6½ de la tarde; y los domingos á la mañana desde las 9 hasta las 10, y á la tarde desde las 5 hasta las 6.
Oficina en Buenos Aires calle Cangallo núm. 87, y en esta, calle de las Piedras Bolsa Montevideana.

MERCERIA DEL PÁJARO
123—Ituzaingó—123

Artículos de señora de moda y de hombre, juegos de composicion—La misma casa tiene un rico piano en rifa—*Lucio Martinez y Ca.*
st. 26 m.

Diego Trimble
PROFESOR DE INGLÉS
Calle de Buenos Aires nº 152
ot. 2-1mes.

SAL DE ROCA
Se vende en la barraca de C. Guerra hnos. calle Cerro Largo núm. 29. ot. 15-p-1m.



TIGERAS DE ESQUILAR
MARCA OVEJA GARANTIDO
Calle de los Treinta y Tres núm. 135
Se encuentran en la cuchillería de Clerc por mayor y menor. En dicho establecimiento se hallarán tambien los cuchillos y tijeras para desbarbar y toda clase de tijeras para ovejas.
st. 25 m

ABANICOS SOMBRILLAS
por mayor y menor.
CÁMARAS 121
ot. 9-1 mes.

Nouveauté et Elegance
MODES DE PARIS
REÇUES PAR LE DERNIER PAQUEBOT
EMMA RUFF
97—Calle de las Cámaras—97
ot 6-15 p.

AL POBRE LUIS CONFITERIA
Y BILLAR

Dicho establecimiento se ha abierto desde el 30 de setiembre en la plaza vieja de la Aguada frente á la barraca del señor Guerra, ofreciendo el dueño de dicho establecimiento sus servicios á sus amigos y al público en general, en todo trabajo concerniente al ramo de confitería garantiendo en toda prontitud y esmero pues es su surtido de la mejor fábrica hasta ahora conocida—lo era hasta 18 de Julio bajo el nombre de confitería Veteciaca—*Lonjuato Luis.* ot. 10-15p.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS
Rincon núm. 170.
Se venden por mayor y menor.
ot. 1-perm.

J. BERAZA
SANGRADOR

Ofrece sus servicios á todas horas del dia y de la noche.
Calle Rincon núm. 170.
oc. 1º-per.

Magnífica barraca
Para vender ó alquilar de 900 varas cuadradas, situada en la calle del Queguay núms. 68 y 70 donde está la velería del Uruguay. Diríjase en la calle del Sarandí núm. 365. o. 16 15p.

Comision de S. Pública

En conformidad con lo que preceptua el artículo 13 de las disposiciones vigentes sobre Salubridad Pública, esta Comision ordena á todos los propietarios de fincas en cuyas letrinas no hay aparatos inodoros procedan á colocarlos en los asientos y en la abertura que comunique con el caño maestro dentro del término perentorio de 30 dias á contar desde esta fecha so pena de multa de 20$—Pasado dicho término la Comision de Salubridad Pública procederá á efectuar dicho trabajo á costo del propietario, para lo cual se abrirá el llamamiento á propuestas, en la inteligencia de que existe en esta oficina un registro completo de todas las casas que se hallan en este caso—Montevideo, 16 de Octubre de 1867—*Juan Mac Coll*—Director—*Francisco Agell*, Secretario.
ot 17-1 m.

Comision de S. Pública
AVISO

Se avisa al público que desde mañana la Inspeccion de Salubridad vá á proceder al reconocimiento del estado higiénico de los Hoteles, casas de trato y hospedaje, conventillos, fábricas, tambos y caballerizas, puestos de fruta y de carne, de esta ciudad en la inteligencia de que las órdenes que dicten los inspectores respecto á limpieza y demás que concierna á la salubridad pública, se harán cumplir estrictamente por esta comision en conformidad con las disposiciones vigentes aprobadas por el Superior Gobierno—Montevideo, Octubre 9 de 1867—*Juan Mac Coll*, Director—*Francisco Agell*, Secretario. ot. 10-15p.

Mudanza de Domicilio
El Dr. Benselum, Médico, Cirujano y Partero se ha trasladado calle Sarandí 105 frente á la Botica del Sr. Crauwell—Consultaciones en la oficina hasta las dos de la tarde. ot. 16-10p.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, sería conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*
jl. 9 perm.

Direccion General DE OBRAS PÚBLICAS
Con autorizacion superior se previene á todos los propietarios de terrenos que lindan con el mar y los de la sociedad de la Playa, que deberán presentar sus títulos de propiedad á esta oficina en el término de quince dias á contar desde esta fecha—Montevideo, Octubre 12 de 1867—*La Direccion.* ot. 15-15 p.

NUEVA
Abaniquería y Paragüería
Alhajas DE DUBLET VARIOS GUSTOS — Sombrillas — Abanicos — Composturas CON PERFECCION
ÚLTIMA MODA
Calle del 25 de Mayo núm. 320.
Entre Cámaras y Cerro.
oct 10-1 mes.

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS
DE COSER
De Weeler y Willson



Los abajo firmados únicos Agentes en toda la América del Sud de las mas conocidas y acreditadas Máquinas de Coser SEÑOR WEELER Y WILLSON, participan al respetable público de esta ciudad, que han abierto una Sucursal de las referidas Máquinas en la Sombrerería del Progreso, casa de Mr. Levallois.
Estas tan conocidas y acreditadas Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON, son incontestablemente las mas perfectas y sencillas de cuantas hasta hoy se conocen y las que se prestan á mas variados trabajos—Se ejecuta con la misma facilidad cualquier género fino ó grueso con mucha mas elegancia y solidez que la costura hecha á mano: pliegan, hacen, dobladillan, igualmente acordonan, ribetean y todo en cinta, todo con piezas especiales y sin hilvanar, su calidad es garantida por un año y el enseño de todos los trabajos es gratuito.
Esperamos del ilustrado público de esta ciudad que las Máquinas de Coser de WEELER Y WILLSON obtendrán el mismo aprecio en esta que han conseguido en las principales ciudades de la América del Sud—Donde tiene sus depósitos como en Rio de Janeiro y Buenos Aires.
El Agente en esta Sr. Julio Levallois se presta á cualquier esplicacion á las personas que quieran examinarlas, independiente de ningun interés—*Pinheiro y Vieira.*
NOTA—De 82 Espositores de máquinas de coser en la gran Esposicion Universal de Paris el único premiado con la medalla de oro fué Weeler Willson. set 25 1 mes.

AL PÚBLICO
En el terreno sito entre los Arroyos Pantanoso y Miguelete, de este departamento, conocido por el *Rincon de la Teja*, donde se está formando actualmente el pueblo denominado de la «*Victoria*», se previene que la manzana número once (bis) marcada en el plano de dicha villa con tinta negra y hoy número once de tinta colorada, compuesta de diez mil varas cuadradas, con frente á los cuatro vientos principales y lindando con calles públicas, es de la propiedad de Simon Etchebarne.
Y en consecuencia se previene que se considerará nula toda venta ó enajenacion que se pretendiese hacer de dicho terreno sin la espresa autorizacion y órden de su único dueño que reside en la Provincia de Entre Rios, en la ciudad de Gualeguaychú el que está suficientemente documentado con sus títulos de propiedad, para salvar en cualquier tiempo sus legítimos derechos—Octubre 17 de 1867—*Simon Etchebarne.* ot. 22 15p.

A los compradores
De terrenos en el barrio del Retiro; «Aguada»—Los arquitectos encargados de las construcciones en las propiedades de la Sociedad «Fomento Territorial» ofrecen sus servicios á las personas que quieran edificar en los terrenos que compren á dicha Sociedad comprometiéndose á hacerlo por precios módicos y á recibir en parte con plazos desahogados para los interesados—Montevideo, Octubre 8 de 1867. ot. 9-15p.

Comision de S. Pública
La Comision de Salubridad, en el deber de prevenir en cuanto sea posible los males que pueda traer la estacion de los calores, pide con instancia la cooperacion de los vecinos en la tarea de hacer desaparecer las causas que puedan atraer las epidemias por medio de una perfecta limpieza en el interior de sus casas y establecimientos, y el abundante uso del blanqueo y de los desinfectantes comunes. Sobre todo es necesaria la colocacion de aparatos inodoros en los asientos de las letrinas y en toda abertura que tenga comunicacion con el caño maestro. Las exhalaciones pestíferas que se esparcen por las casas por falta de este requisito, son las que producen y dan pábulo á las epidemias.
Como en la salud pública todo el mundo está personalmente interesado, la Comision de Salubridad espera que nadie dejará de prestar su concurso, tanto en su propia casa, como denunciando cualquier foco de infeccion que llegue á su conocimiento, en la certeza de que en el acto recibirá la mas pronta y eficaz atencion—Montevideo, Octubre 9 de 1867.—*Juan Mac-Coll*, Director—*Francisco Agell*, Secretario. Ot.10-15p.

Lotería de la Caridad
JUNTA E. ADMINISTRATIVA

La lotería que está en circulacion se compone de 8 millares y 500 suertes.
Los billetes son impresos en papel blanco con tinta negra y numeracion azul.
SE JUGARÁ EL 25 DE OCTUBRE DE 1867.
SUERTES.

1 de	....250 onzas ó sean 3,840	$ mpn.
1 de	....	1000 «
2 de	....	500 «
4 de	....	100 «
4 de	....	50 «
26 de	....	20 «
30 de	....	16 «
120 de	....	12 «
312 de	....	10 «

500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos mpn.
Montevideo Octubre 21 de 1867. ot 22-1p

Rematador en la Union
Siendo importante al comercio de todos los centros de poblacion, el ser facilitados para sus operaciones comerciales; y proporcionando, las ventas por remate, el mas fácil medio de arribar á la realizacion de cualquier negocio—El rematador que suscribe, se ofrece á todas las personas del comercio ó particulares, que se interesen en utilizar sus trabajos tanto en este vecindario, y las demas del Departamento, como en los pueblos de campaña—Particularmente se encargará de comisiones, de compra ó venta de propiedades, terrenos, campos, de arrendamientos, de fincas y de otras propiedades, lo mismo que de la recaudacion de sus productos, de comisiones en campaña, cobranzas de negocios, medicion de campos y de asuntos que no puedan de emplear personalmente los interesados—Las personas que deseen ocuparlo pueden dirigirse personalmente ó por escrito, á su casa calle del General Artigas 278—Villa de la Union, Octubre 17 de 1867—*Tomás Manuel Fernando.* ot. 22 3p.

GRAN BARATILLO
Por liquidacion de la Zapatería del «Porvenir» calle Sarandí 297—Las personas y padres de familia que deseen hacer pichinchas acudan á comprar en dicho establecimiento.
ot. 22-15p

COLONIA AGRÍCOLA
DEL ROSARIO ORIENTAL
El directorio de la empresa invita á los Sres. accionistas á que presenten sus títulos al Tesorero Don Joaquin Errazquin para recibir un dividendo de treinta y cinco por ciento por cuenta de utilidades. ot. 22-3p.

SE AVISA
A todos los Sres. que el negocio de
ABRIR POZOS DE AGUA
De la calle del Cerrito núm. 97 se ha trasladado á la calle Queguay núm. 51—Para tratar desde las 10 hasta las 3 de la tarde. ot 22 3p.

Hotel de Santa Elena
En Mercedes
El dueño de este establecimiento, tiene el honor de participar á sus favorecedores y á los señores que gusten ir á pasar la estacion de verano en dicho punto, que en su casa hallarán todas las comodidades que puedan desearse y á precios reducidos. Mercedes Setiembre de 1867—*Adolfo Bafi.* ot. 2-2 m.

Máquinas de coser
Máquinas de «[illegible]» con las últimas modificaciones, á precios módicos, se [illegible] en lo del Sr. D. C. Mola, Sastrería, calle de Misiones núm. 72 cerca del Hotel del Vapor—Se dan sin compensacion alguna lecciones completas y se enseña el modo de usarlas, así mismo [illegible] de arreglar las diferentes clases de obra que puedan ofrecerse, calle Misiones núm. 77.
ot. 4 1 m.

Buen empleo En la fotografía Masoni calle del Rincon 99, se precisan estampadores. ot. 22 6p.

Al comercio Todas las cuentas y reclamos que se tengan en contra de Newham y Cª calle 25 de Agosto 69 y 71, se servirán mandarlas arreglar hasta el dia 1º de Noviembre próximo—Montevideo, Octubre 15 de 1867. ot 17-10p.

Al público Se remata el sábado 11 Domingo 20 en la Aguada, compuesto de 6 solares en la manzana núm. 36 inmediato á la quinta de las Albahacas, entre las calles Yaguaron y Orillas del Plata, tiene derechos que educirla que suscribe, por haberse que no á salvo para repetirlos contra quien corresponda. Los cuales están y producirán esta venta y firmas completas—Montevideo, Octubre 21 de 1867—*Polidoro Monterroso.* ot. 22 3p.

Halajas DE A BAR LEGITIMO—En la calle del Cerro núm. 11 hay un lindo surtido de estas alhajas que se venden á precio sumamente módico. Ot. 8 20p.

GRAN DEPÓSITO DE VINOS
DEL MEDOC
ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA
70--Cámaras--70

El dueño de este establecimiento celoso de complacer sus clientes y al público en general hace saber que ha arreglado en su casa un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos embotellados por 25 litros ó al gusto del consumidor, haciendo observar que en dicho establecimiento no se venderán vinos ordinarios de ninguna clase, serán garantidos de superior calidad y sin aumento de precios.—A mas del buen café Martenique Bourbon y Brasil que se encuentra en este almacen, ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo, que no solo conserva la verdadera aroma y gusto pero tambien la frescura. Estando en relacion con las mejores casas de Europa, siempre se encontrará un buen surtido de almacen como conservas francesas de todas clases, ricos coñaes y vinos finos de cualquier clase, sin por eso dejar de ser todo á precios sumamente equitativos.
st. 28-1 mes.

Á LOS ELEGANTES
SOMBRERERIA DEL PROGRESO
Bajos del Club Libertad.
253-25 de Mayo-253

El dueño de dicho establecimiento acaba de recibir un rico y variado surtido de artículos para la estacion, sombreros para hombre, para niños, niñas, id para montar á caballo y no sin fin de otros artículos de los mas modernos y á precios equitativos. st. 26-1m.

FOTOGRAFIA
MASONI
99, Calle del Rincon, 99
Saca toda clase de retratos. m27 p.

Gran depósito de géneros
PARA LA ESTACION
Y DE ALFOMBRAS

En el nuevo establecimiento calle del 25 de Mayo 266 y 68 bajos del Hotel de Paris se hallará un hermoso y variado surtido de artículos de tienda, consistiendo en ricos botones para señora, garibaldinas con valenciana, ricas enaguas bordadas, rotundas de punto de varias clases, tripe rizado y otros muchos artículos, todo á precios sumamente módicos. ot 16 15p.

TOMA
DE HUMAITÁ

Máquinas, drogas y demás enseres pertenecientes al ramo de fotografía son los que ha recibido de Nueva York y Viene la fotografía Montevideana calle del 18 de Julio núm. 165 En dicho establecimiento se sacan retratos de todas clases y tambien por el *último sistema doble fondo abrillantado y con colores*, 5 precios muy módicos y con perfeccion. Acudid jente elegante y de buen gusto á visitar dicho establecimiento y quedareis convencidos de los adelantos que ha obtenido desde que es dueño el fotógrafo oriental, *José A. Vazquez y Ca.* ot. 1º 1m.

MÁQUINAS
NUEVO DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
Calle Colonia núm. 66

El señor Henry S. acaba de recibir un surtido general de máquinas norte-americanas y francesas, de los mejores sistemas, premiadas en la Exposicion Universal de 1867.—Siendo su oficio especial de maquinista el Sr. Henry S. se encarga de toda clase de composturas de máquinas de coser. A precios módicos, trabajo garantido y lecciones de costura á las personas que compren máquinas. st 29-1m.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lenitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el espectífico notable contra los *Romadizos, los nerviosos, catarro agudo ó crónico.*
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cie, sucor de **H. Flon.** Encuentrase en todas las boticas de todos los paises

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas, color asolanado, manchas rojas, barros, de al cutis una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDES et Cº, boulev. Saint-Denis, 26.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
El agua de Colonia **medicinal** para colirios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 278, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla.** Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales farmacias del universo. Paris, en casa del inventor, 121, boulevard Magenta, 121.

VIN DE QUINIUM D'ALFRED LABARRAQUE
Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de órigen la firma de *Alfred Labarraque.*
DEPÓSITO

PILULES DE VALLET
Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos débiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean lejítimas es preciso que *cada píldora* lleve grabado el nombre del *inventor* de este modo. VALLET
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif aussi sur qu'agréable
Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hace la mayor parte de purgantes, segun lo consta la Academia de medicina.
El polvo de Rogé se conserva indefinidamente y puede llevarse fácilmente cuando se viaja.
DEPÓSITO

Inglés, Francés y Español
Se enseña cualquiera de estos idiomas por métodos fáciles y prácticos y se hará toda clase de traducciones. Sírvanse dirigirse á esta imprenta. ot 20-perm.

JARABE TONI-REGENERADOR
DE QUINA Y DE HIERRO
DE GRIMAULT Y Cº EN PARIS
Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe NAPOLEON

Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma límpida y agradable y su sabor delicioso, reune la asociacion de los medicamentos que los médicos deseaban hace mucho tiempo y que los esfuerzos de los químicos y los farmacéuticos mas distinguidos no habian podido combinar sin descomposicion, á saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre.
El Jarabe toni-regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver á la sangre sus principios alterados ó perdidos.
Los pálidos colores en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitucion se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de este excelente preparacion; — y *agrega á la irregularidad de la menstruacion, los dolores de estómago, pérdida de apetito, digestiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre,* las escrófulas, las consecuencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el *Jarabe de quina ferruginoso.*
Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos.**

HIELO HIELO
PLAZA DE LA MATRIZ
Al público
Los abajo firmados ponen en conocimiento del público que D. J. Gault es nuestro único depositario de hielo en la República Oriental.—Buenos Aires, 1º de octubre de 1867.—*Demarchi y Bo.* st. 24 3 meses.

PIANOS
De Pleyel, Jetmini, Kriegelstein Levéque Y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

AL PÚBLICO
ZAPATERIA DE BAUTISTA ETCHEPARE
Calle Ituzaingó 97.
Avisa á sus favorecedores y al público en general que ha abierto un establecimiento de calzado fino para hombre, señoras y niñas y niños; tambien hay un rico surtido de botines para señora y para niños de género de color y negros y tambien cuero de cerro de color y tambien para las señoras igual surtido. Tambien hay al mismo tiempo en la casa calle Sarandí Nº 234 y 236 por mayor y menor que es el dendolio ot 23 1 mes

Prevencion
Teniendo en mi poder los títulos lejítimos y orijinarios por los cuales consta que soy dueño de las manzanas núm. 79. 107, 122 y 123 en el pueblo del Cerro y habiendo sabido que han sido ofrecidas en venta las referidas manzanas con títulos que carecen de validez y deseando evitar disgustos y nulidades en que de buena fé se puede incurrir, he creido deber publicar por los diarios esta prevencion.
ot. 20-1 mes. *Eujenio Legrand.*

INGA DE LA INDIA
Jaquecas, Nevralgias, Dolores de Cabeza, Diarrheas y Disenterias.
CURACION INMEDIATA POR
Esta planta, recientemente importada á Francia, en donde ha obtenido la aprobacion de la Academia de Medicina y de todos los cuerpos de sabios, goza de propiedades extraordinarias y ocupa hoy el primer rango en la materia médica. Detiene, sin peligro, la disentería á las cuales se hallan sujetas las personas que viven en los paises cálidos; y combate con el mejor éxito las jaquecas, dolores de cabeza y las nevralgias, todas las veces que tienen por causa una perturbacion del estómago ó de los intestinos.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Ayres, botica de Demarchi hermanos.

BUENA OCASION
PARA COMPRAR ESTANCIA
En el Departamento de Soriano, se vende un magnífico establecimiento de campo, situado á dos leguas de Mercedes, montado en debida forma con todas las comodidades necesarias para el servicio y vivienda; se vende las existencias y se traspasa el arriendo de todo el campo ó suertes; siendo la mayor área por 8½ años (tambien el propietario vende el campo con magníficas poblaciones de azotea etc. son 2½ suertes campo superior)—Las existencias constan en su principal—Un hermoso rebaño tipo Rambouillet puro cuya lana obtuvo una medalla de oro en la Esposicion de Lóndres en 62 y una mencion notable en la de Paris en el presente año, consta de 350 cabezas—Uno id tipo «Cauchoformado» del tipo Rambouillet y Negretti mest. de 450 cabezas cuya lana obtuvo mencion honorable en la Esposicion de Paris en el presente año—20,000 ovejas de cria siendo mestizas finos de primera clase y mas de ⅔ puro merinos, producto de ovejas merinas elegidas en Buenos Aires y criadas hace 7 años con Rambouillet y Negretti, cuya lana ha obtenido siempre los mejores precios de plaza en la Barraca de Villarmoso, este número de ovejas están majadas las cuales están conteniendo las pariciones de primavera—Cada majada tiene su dotacion de padres tipo «Cauchas y Rambouillet» los cuales están separados de los rebaños así como una reserva de padres tipos elegidos así para venta ó para el servicio del establecimiento, constan de 400 carneros—2,800 ó poco mas de ganado vacuno superior, superior con novillos y lecheras de — 100 yeguarizos de cria, siendo una cria especial elegida—Caballos suficientes para todo el servicio del establecimiento en buen estado—Todas las poblaciones pertenecientes, queseras del establecimiento que constan de puestos de material, ranchos, galpones, chiqueros, potreros de alambre, id. de tabla, id. de madera, carretas con bueyes y enseres y muchas carretillas con caballos y enseres y muebles, prensa para lana y demas enseres y utensilios que se omite por su larga esplicacion—Las personas que se interesen ó deseen esplicacion se pueden dirigir para tratar ó para informes á D. Nunes Pereira Pinto al frente de la Bolsa de Comercio, ó á D. Miguel Díaz Pereira en Mercedes—Se aceptan ofertas por el todo, ó por la mitad de dicho establecimiento. st. 26-1 mes.

Omnibus Mensagerías de Paysandú—Itinerario en vigencia desde el 1º de abril de 1867, para las Diligencias establecidas en la carrera entre Paysandú, Tacuarembó y Santa Ana do Libramento, Tocando en Puntas de Sacre, puntas de Baldés, puntas de Sacarotó, puntas de Cuyabos, Páso del Arroyo Grande, Averias Puntas de Tres Arboles, Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tía Tucura, Salsipuedes grande, Cueva del Tigre, Piedra Sola, Puntas de Tambores, Puntas de Franquera, Punta de Lajas, Villa de Tacuarembó, Tres Cruces, Tacuarembó grande y Cuñapirú—Salida de Paysandú para Tacuarembó, los dias 7, 17 y 27 de cada mes, á las 5 de la mañana—Idem de Tacuarembó para Paysandú, los dias 1, 11 y 21 de cada mes, á las 5 de la mañana—Salida de Tacuarembó para Santa Ana do Libramento, los dias 1, 11 y 21 de cada mes á las cinco de la mañana—Salida de Santa Ana do Libramento para Tacuarembó, los dias 8, 18 y 28 de cada mes á las 5 de la mañana.—Coincidiendo la llegada de uno de los vapores de la carrera, con el dia de salida de la Diligencia de Paysandú, esta no partirá sino despues de desembarcados los pasageros.
TARIFA—Pasaje de Paysandú á Santa Ana 20 $—á Tacuarembó 12 $—y de Tacuarembó á Santa Ana 8 $—Para los puntos intermedios segun aranzel Arancel.—Encomiendas para Tacuarembó y puntos intermedios hasta las 5 libras 40 cts—De 5 hasta 20 libras 1$20 cts.—Y por cada libra que exceda de este peso 05 cts—Para Santa Ana do Libramento no se admiten encomiendas que excedan de 12 libras y pagaran 1$20 cts.—Oro ½ p% Plata 2 p% Papel ¼.
Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias en Montevideo Schultz y Melian, Paysandú Francisco Sinistri, Averias Tomas y Piquet, Tacuarembó J. B. Oliva y en Santa Ana do Libramento Queirolo hnos.—Director de la Sociedad—*Francisco Sinistri.*
Ju. 19—perm.

Judicial Por mandato del Señor Juez Letrado de Comercio lleno y emplaza á D Lorenzo Scarpa, para que en el término de cuatro meses contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Santiago Bottini Director de la Compañía Anónima de Navegacion á Vapor entre Napoles y este puerto, sobre cumplimiento de Obligaciones bajo apercibimiento que no compareciendo personalmente ó por medio de apoderado instruido y espensado se procederá en la formacion que hubiere lugar—Montevideo, Junio 25 de 1867—*Felix de Lizarza*, Escribano Público y de Comercio.
ju 27-4 meses.

A la humanidad doliente
CURA RADICAL DEL
REUMATISMO
No mas almorranas
Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro
NO MAS PECAS, MANCHAS NI BARROS
El que suscribe ofrece á los que padecen estas dolencias, específicos infalibles y garantidos, como lo pueden justificar por numerosos testimonios que se encuentran en su poder. No es una especulacion, el charlatanismo: es la salud que se ofrece á la humanidad que sufre.
Calle del Cerrito núm. 245.
jl. 30-perm. Roque Vila.

Lecciones PARTICULARES de matemáticas, teneduría de libros, y demas estudios comerciales por el profesor que suscribe, en su domicilio, calle de Comercio núm. 31.
Jaime Roldos y Pons.
NOTA—El mismo se ocupa tambien de Arreglos de libros, liquidaciones y demas trabajos de contador. m 15-perm.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pulé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Esparraguera—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público.
e. 29-perm.

Emplazamiento JUDICIAL—Por el presente se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaría del finado don Apolinario Soza sea que por sí ó por apoderado comparezcan al Juzgado Ordinario del Departamento dentro de noventa dias contados desde la fecha de esta publicacion con sus respectivos créditos para ser allí satisfechos hasta donde alcancen con los bienes que ha puesto á disposicion de este Juzgado su viuda doña Tomasa Gonzalez. Todo lo que así ha sido dispuesto por el infrascripto en los respectivos autos de seccion y division de bienes existentes en esta oficina.—Florida, Sbre 4 de 1867—*Felipe S. Castro.* st. 11-80p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (ó hijo), calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm 3—Montevideo, Octubre 1º de 1867—*Faustino Santos.* Ot.2-Permte

Edicto Juzgado de Paz 7ª Seccion—El Juez de Paz que suscribe por el presente cita llama y emplaza al sacerdote Don Joaquin F. Fosplani para que comparezca en este Juzgado en el término de treinta dias á contar desde la fecha, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho á la demanda de conciliacion que le instaura Don Pedro Rebello cesionario de Don Bautista Magnone previniéndole que de no comparecer se le deferará el perjuicio que en derecho haya lugar—Nueva Ciudad, Octubre 10 de 1867—*Estanislao Duran*—Juez de Paz. ot. 11-15p.

Propuestas Llámase á propuestas para la construccion de un nuevo templo en la Villa de Dolores, de Departamento de Soriano, hasta el dia 15 de Noviembre, á las 6 de la tarde cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los licitadores; en la calle de los Andes núm 211, está el encargado que dará todos los conocimientos necesarios como á la vez se impondrán del plano de la referida obra desde las ocho de la mañana hasta las diez y de las cuatro de la tarde á las 7 de id.
ot. 11-1 m.

Se ha perdido Una vaca yaguané con cria, el que de noticias de ella en la calle del Ibicuy, núm 115, será perfectamente gratificado. Ot 15-15p

La carpinteria de Jaime Oliver sita en la calle del Cerro núm. 42 se ha trasladado á la calle Guaraní núm. 58 entre las calles Paysandú y Cerro Largo para lo que se lo participa á sus favorecedores y amigos, si alguno encontrase su domicilio demasiado léjos puede dejar aviso en la zapatería de Olivera calle 25 de Mayo núm. 263.
ot. 11-1m.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio se cita y emplaza á D. Jose Martinez para que en el término de cuarenta dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que le entabla D. Juan Griswald por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, octubre 1 de 1867.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ot 15-15p

Al público Se desea arrendar, bajo contrata una ó más cuadras—Quien pueda disponer de ella puede ocurrir á la calle Sarandí 297, que hallará con quien tratar. ot. 17-12p

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á los que se consideren con derecho á un vale de $ 412, núm 3348, espedido por la Caja de Ahorros del Banco Mauá y Ca. al portador, á que se presenten á deducirlo dentro de veinte dias contados desde la publicacion de este aviso bajo apercibimiento—Montevideo, Octubre 15 de 1867—*Justino Gonzalez*, escribano público.
O 20—6 p.

Sueldos atrasados Se compran sueldos atrasados y deudas exigibles, y se paga muy buen precio, en la calle 25 de Mayo nº 391 todos los dias hasta las 12. ot 20-7p.

Armazon Se vende uno rico para tienda en la calle del Uruguay 156 con derecho á la llave de la misma casa, la cual tiene comodidad para familia. Para tratar en la misma casa.
ot 20-20p.

Palomas viajeras Hay algunas muy bien enseñadas para vender en el Cordon calle Colonia núm. 403. ot 20 8p.

Prevencion En la calle 18 de Julio número 197 se adelanta dinero sobre casas, terrenos, muebles, prendas de oro y plata así como sobre cualquier artículo de valor
ot 26 9p.

Se vende El almacen y fonda sita en la calle del Uruguay 59, esquina de los Andes: para tratar ocurrir á la misma.
ot. 24-10p.

Jardinera Se vende una de dos ruedas con capota y ejecutado fuerte y de cuatro asientos con arreos para un caballo en 100 pesos en la calle del Rio Negro 131 darán razon.
ot. 22-3p.

Carpintero Se necesita un carpintero que se ha trabajar carretas fábrica en la carpintería calle de Alzáibar 42.
ot. 22 3p.

Prevencion El abajo firmado no reconocerá ninguna deuda ó cuenta hecha por el tenedor de libros del gran [illegible] el americano Eduardo Schonfeld, que no haya sido autorizada por él y avisando que desde esta fecha no hace parte de la casa de donde fué despedido—*E. Neal.* ot. 22-3p.

Caballo perdido Se perdió uno oscuro, con bozal y cabresto la persona que lo entregue en la calle de los Andes núm. 75 recibirá una gratificacion. ot. 22-3p.

Al comercio Los abajo firmados hacen saber que han vendido el café y fonda sito en la calle Yerbal núm. 67 al Sr. D. Sipriano Soler el que tenga cuenta con dicha casa puede presentarla en el término de tres dias contados desde la fecha—Montevideo, Octubre 23 de 1867—*Juan Fosa y Lorenzo Fosa.* ot. 25-3p.

En liquidacion En el antiguo almacen Ingles calle 25 de Agosto 69 y 71, servicio de plata para para mesa con trabajo muy fino y delicado. 1 id id. para id, 1 gran cantidad de géneros blancos de lino, varios rifles nuevos con una gran cantidad de balas y cartuchos, 1 caja de fierro á prueba de fuego y de robo. ot. 17-7p.

Canarios De la mejor parte de Alemania, cantores de primera clase se han recibido en la casa de Bille Hnos. [illegible]

Al comercio La casa de negocio de tienda que jiraba bajo la razon social Bernardino Rodriguez y Cª queda disuelta desde la fecha—Montevideo, Octubre 21 de 1867—*Bernardino Rodriguez*—*Alejandro Anziola.* ot. 22-3p.

Al baratillo sin igual Tienda recien abierta en las inmediaciones del mercado calle Colonia núm. 2, en los bajos del nuevo establecimiento Gran Hotel del Universo. A mas de los artículos de tienda, se encuentra tambien un surtido de flores artificiales negras y de colores de todas clases, lo mismo como artículos para hacer flores y se reciben encargos concernientes á este ramo. ot 16 8p.

COCHERIA ORIENTAL
En la Plaza Independencia
Se avisa al público que desde hoy encontrarán coches prontos de primer clase al precio de peso y medio por hora de dia y de noche con tiburones de capota y sin ella, las familias que quieran un cochero bien vestido será conveniente la misma se encarga de coches para entierros á dos pesos. st.11-perm.

A los carpinteros
MUEBLEROS Y CAJONEROS
Fábrica de toda clase de bill ajustados de caoba y de jacarandá. Se venden en la carpintería nueva calle San José núm. 12 por mayor y menor á precio muy barato. st.M 10

CLERC
CASA DE FABRICACION
135 — Treinta y Tres — 135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparatos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y tijetería, y los útiles de toda clase para agricultura, saladeros, estancias, etc. etc. de esta acreditada casa, cuyo dueño ha sido el mas apreciado discípulo del célebre Charrier, que nos escusamos recomendarle.
Nuestro objeto es hacer conocer al público que á fines de Junio próximo, asociado con otro muy inteligente artista, se trasladará de la calle de los Treinta y Tres á la del 25 de Mayo, para establecer un magnífico taller y talvez una fábrica que nos dispensará de ser en adelante tributarios de Europa y de Norte-América por lo que respecta á este importante ramo de industria.
Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon. m 1-perm.

Remedio eficáz.
Se recomienda la pomada Kerrané estirpadora de las ALMORRANAS, se vende por tarritos calle del Juncal núm. 100, zapatería de Torres. st.2 1m.

Comision de S. Pública.
Habiéndose convertido los huecos y terrenos sin cercar de la Nueva Ciudad en grandes depósitos de inmundicias que infectan el aire y dañan á todo el vecindario, ademas de ser un recurso completo causa de fuertes erogaciones para la Comision E. Administrativa; la Comision de Salubridad Pública en vista de la Decreto Superior de fecha Abril 25 de 1854 y de las disposiciones vigentes sobre Salubridad aprobadas por el Superior Gobierno en 27 de Diciembre de 1865, ordena á todos los propietarios de terrenos que se hallen en ese caso, procedan á cercarlos dentro del término perentorio de 30 dias contados desde esta fecha, pues de los contrario esta Comision lo efectuará por cuenta de los propietarios á cuyo efecto se va á llamar á propuestas.—Montevideo Octubre 15 de 1867—*Juan Mac Coll* Director—*Francisco Agell* Secretario. ot. 16-1 m.

Comision E. Administrativa.
Montevideo, Octubre 17 de 1867
Debiendo procederse, con autorizacion Superior, á la construccion de Corrales y casa habitacion en la nueva Tablada general, conforme al plano y presupuesto formados por la Inspeccion Científica Municipal, se reciben propuestas hasta el dia viernes 25 advirtiendo que la obra debe ser ejecutada bajo las condiciones siguientes:—1ª Las paredes para la mampostería serán de la calidad mas dura, debiendo estar perfectamente asentadas sobre un lecho de mezcla y bien trabadas, no dejando huecos de ninguna clase ni serán de ningun punto de contacto entre sí, pero debiendo todas estar bien rodeadas de mezcla y apisonadas á martillo —2ª La mezcla tendrá una parte de cal tapiresca clase por tres de arena gruesa y dulce.—3ª Los ladrillos serán colorados, bien cocidos y del mejor tamaño de los que se emplean en el país; irán colocados en hiladas perfectamente horizontales, bien trabados y separados entre sí por un lecho de mezcla de uno y medio centímetros de espesor, las juntas de las juntas verticales medio centímetro de ancho y debiendo quedar bien rellenas de mezcla —4ª Tanto los tabiques del pavimento como los tejas serán de las mejores que se fabrican en Francia.—5ª La carpintería de las puertas y ventanas será bien trabajada, y la madera de la clase indicada en el presupuesto, pintadas con cuatro manos de pintura al óleo y con herrajes de primera clase.—6ª La reja del cerco se construirá con la mayor solidez, con hierro dulce, y llevará lanzas de zinc, según el diseño que dará el director de la obra.—*El secretario.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA.

D.......................domiciliado en ....me comprometo á construir las Corrales y casa habitacion de la nueva Tablada general, conformándome al plano y presupuesto aprobados, y á las instrucciones de la Inspeccion C. Municipal, por los precios siguientes:
Por metro cúbico de mampostería con mezcla de cal y arena........................ $
Por id cuadrado de pared de un ladrillo........................
Por id id id de 1½ id........................
Por id id de 2 id........................
Por id de tabique de ladrillo parado........................
Por id id de embaldosado con baldosas del Havre........................
Por id id de entablado de pino de tea de 1½ pulgada espesor, de tablas angostas y tirantillos de algarrobo madera del........................
Por una viga para los galpones, de 6 metros de largo y 3 pulgadas ½ pulgadas, madera del Brasil........................
Por el metro lineal de tirantes para los galpones, madera del Brasil........................
Por id id de alfajías, de la misma madera........................
Por el metro cuadrado de tejado con tejas de Marsella para los mismos galpones........................
Por id id de azotea con dos hiladas de ladrillo y una de baldosas de Marsella........................
Por el portón de entrada, de madera pino de tea de 3ª, 4ª y 5ª pulgadas de espesor, sistema ensamblado, con herrajes y pintura........................
Por una puerta de zaguan, madera cedro, de 1ª 16X3.12, con herrajes y pintura........................
Por cada puerta interior de 1ª 70X2.70, madera pino de tea, con herrajes y pintura........................
Por cada puerta interior de 1.ª 75X2.50, pino de tea, con herrajes y pintura........................
Por cada ventana de 1.ª 25X2.00, madera cedro, con vidrios, herrajes y pintura al óleo........................
Por cada ventana de 1.ª X7, pino de tea, con vidrios, herrajes, y pintura al óleo........................
Por cada metro lineal de reja para el cerco de barrotes derechos, 3 platinas y lanzas de zinc, bien reforzado y teniendo los barrotes 2 centímetros de diámetro y las platinas 2 centímetros de espesor, toda pintada con pintura negra al óleo........................
Por cada pileta de capacidad para el aljibe........................

El pago se me hará del modo siguiente:

........................quedando responsable de la obra por el término de tres años, para lo cual y en garantía del fiel cumplimiento de mi contrato, presento como fiador á D........................ quien en prueba de conformidad firma conmigo la presente propuesta en Montevideo, á.....de..........de 1867.
Firma del proponente. Firma del fiador.
NOTA—El plano y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la Comision de Abasto y Tablada establecida en la oficina de Contribucion Directa. oct 189p.

Banco Comercial
Se invita á los Sres accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 18º semestre—Montevideo, Octubre 16 de 1867—*J. G. Ingouville.*
ot 17-10p.

GRAN
CAFÉ IBÉRICO
BAÑOS
BAÑOS
BAÑOS
Frios y templados, desde las 6 de la mañana á las 8 de la noche, por abono y sueltos.
oct 10 perm.

LECCIONES PARTICULARES
DE DIBUJO, MATEMÁTICAS Y LITERATURA
por el profesor español
D. PEDRO ARNÓ.

Desde hoy ofrezco mis servicios al público en la enseñanza de los ramos indicados comprendiendo.
1.º Dibujo—Lineal, Natural y Gráfico, en sus diferentes géneros y aplicaciones.
2.º Matemáticas—Aritmética, Algebra, Geometría, las dos Trigonometrías y Analítica con aplicaciones.
3.º Literatura—Gramática general y particular, Retórica y Poética, Análisis y composicion.
Hótel Washington, calle id. núm. 124.
ot. 8 permte.

FÁBRICA DE BRAGUEROS
DE GAQUEREL.
CALLE DEL RINCON NÚM. 137.
Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

CARBON DE PIEDRA
PARA COCINA
Á $ 13 PUESTO EN CASA DEL COMPRADOR
DEPÓSITO CALLE DE SANTA TERESA NÚMERO 125.
Los pedidos pueden dejarse en la Librería del Sr. Don Pedro Lastarria calle de 25 de Mayo núm. 232. ot. 16 perm.



LA ROSITA
Esta hermosa y nueva diligencia saldrá por primera vez de esta capital el miércoles 16 del corriente, con destino al pueblo del Sauce Sta. Rosa y San Ramon la cual seguirá haciendo sus viajes por la mañana siendo los dias de salida de Montevideo los martes y sábados y de San Ramon, los jueves y viernes; agencia en Montevideo en el café de Roma en la plaza Independencia y en San Ramon en la casa de D. J. Ferrari. ot. 16-1 m.

Albañiles y constructores
BARRACA ANTONINI
Tejas francesas (Arriaud), Tierra romana (Roy), tamaños verdes, mosaicos, baldosillas llamadas de varios colores y medida, caños de barro de todas dimensiones, cimiento blanco y gris—las tejas para la campaña se pueden llevar en la calera de S. Agustin de este mostrador. ot. 17-3p.